



LA IGLESIA



ENERO
A
DICIEMBRE
2007

Ilmo. Señor Don Fernando del Portillo y Torres O.P.

Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá
Fundado en 1905



LA IGLESIA



Ilmo. Señor Don Fernando del Portillo y Torres O.P.

LA IGLESIA

ISSN: 1900-2661

LA IGLESIA
Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá
Fundado en 1905

Director: Monseñor José Ignacio Ortega Franco
Tarifa postal reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año de Publicación 100 - enero a diciembre de 2007 - Números 1-12
Tarifa para Libros y Revistas No. 459 de Adpostal Nacional

Artes e Impresión:
Editorial Kimpres Ltda.
PBX: 413 6884 • Fax: 290 7539
Bogotá, D.C. - Noviembre de 2008

C

ontenido • • • • •

1. Nuestra Portada - Ilmo. Señor Don Fernando del Portillo y Torres O.P.	
Vigésimo cuarto Arzobispo	9
2. Noticias	31
Enero	31
Febrero	33
Marzo	43
Abril	57
Mayo	65
Junio	74
Julio	76
Agosto	94
Septiembre	95
Octubre	104
Noviembre	116
Diciembre	119
3. Fechas Memorables	131
1907 - CIEN AÑOS - 2007	131
Primera Encíclica de Su Santidad Pío X	131
MAYO	
Día 25: La Catedral de Bogotá declarada Basílica Menor	132
JUNIO	
Día 3: El Papa y la Revista "LA IGLESIA"	134
1932 - SETENTA Y CINCO AÑOS - 2007	135
ENERO	
Día 12: Año de públicas calamidades	135
MAYO	
Día 3: Santa Cruzada de amor y de socorro	136
JUNIO	
Reacción pastoral del Arzobispo de Bogotá ante una publicación del Ministerio de Educación Nacional	136

NOVIEMBRE

Día 7: Y además la guerra	137
---------------------------------	-----

1957 - CINCUENTA AÑOS - 2007**ENERO**

El Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor PABLO CORREA LEÓN nombrado Obispo Auxiliar del Emmo. Señor Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá	139
--	-----

MAYO

Cae el gobierno del General Rojas Pinilla. Una historia que conviene recordar. Visión del Cardenal Crisanto Luque: ¿profética...política?	141
---	-----

JUNIO

Carta de S. S. Pío XII al Congreso de hombres de Acción Católica de Medellín	152
Encíclica "Invictum athleta Christi" de S. S. Pío XII con ocasión del tercer centenario del martirio de San Andrés Bobola	152

JULIO

Carta Encíclica "Le pelerinage a Lourdes" de S. S. Pío XII al Episcopado Francés en el centenario de las apariciones de Lourdes	152
---	-----

SEPTIEMBRE

Carta Encíclica "Miranda Prorsus" de S. S. Pío XII sobre la cinematografía, el radio y la televisión	152
--	-----

OCTUBRE

Día 5: Sepultura en la Catedral de tres Arzobispos	153
--	-----

NOVIEMBRE

Día 19: Sobre el Plebiscito Nacional que habrá de realizarse en diciembre- Declaración del Episcopado Colombiano	154
--	-----

DICIEMBRE

Día 1: Bendición del templo de San Francisco de Sales	155
---	-----

1982 - VEINTICINCO AÑOS - 2007

En América Latina, AÑO DE LAS VOCACIONES	158
--	-----

ENERO

Invitación del CELAM a programar desde este mes el II Congreso Latino Americano de Vocaciones	158
---	-----

FEBRERO

Día 15: Instrucción Pastoral sobre ELECCIONES	159
Día 23: Inicio de la Campaña de la COMUNICACIÓN CRISTIANA DE BIENES	159

MARZO

Día 23: El Cardenal Muñoz Duque y los Cincuenta años de las Juanistas	161
Día 26: Inicio del Proceso de Canonización del sacerdote antioqueño Mariano de Jesús Euse Hoyos	161

ABRIL

Día 18: La Virgen de Chiquinquirá, en la Basílica de Nuestra Señora de Nazareth	162
---	-----

MAYO

Día 10: Iniciación del Proceso Apostólico sobre la vida, virtudes y milagros del Siervo de Dios Ismael Perdomo	162
--	-----

JULIO

XXXVII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano "LA PARROQUIA" tema central de la Asamblea	166
---	-----

SEPTIEMBRE

Día 8: Inauguración de la Casa de Ejercicios de "Emaus" Parroquias en Año Jubilar	167
---	-----

4. Oficios Eclesiásticos del Presbiterio 2005.....	169
--	-----

5. Nombramientos	191
------------------------	-----

6. Decretos	203
Decreto No. 1230	203
Decreto No. 1231	206
Decreto No. 1232	207
Decreto No. 1233	208
Decreto No. 1234	209

Decreto No. 1235	210
Decreto No. 1236	211
Decreto No. 1237	212
Decreto No. 1238	213
Decreto No. 1239	214
Decreto No. 1240	215
Decreto No. 1241	216
Decreto No. 1242	217
Decreto No. 1243	217
Decreto No. 1244	218
Decreto No. 1245	220
Decreto No. 1246	221
Decreto No. 1247	222
Decreto No. 1248	223
Decreto No. 1249	224
Decreto No. 1250	225
Decreto No. 1251	226
Decreto No. 1252	226
Decreto No. 1253	227
Decreto No. 1254	228
Decreto No. 1255	229
Decreto No. 1256	230
Decreto No. 1257	231
Decreto No. 1258	232
Decreto No. 1260	233
Decreto No. 1261	234
Decreto No. 1262	235
Decreto No. 1263	236
Decreto No. 1264	238
Decreto No. 1265	239
Decreto No. 1266	240
Decreto No. 1267	241
Decreto No. 1268	242
Decreto No. 1269	243
Decreto No. 1270	244
Decreto No. 1271	245
Decreto No. 1272	245
Decreto No. 1273	246
Decreto No. 1274	247
Decreto No. 1275	248
Decreto No. 1276	248

Decreto No. 1277	249
Decreto No. 1278	250
Decreto No. 1279	251
Decreto No. 1280	251
Decreto No. 1281	252
Decreto No. 1282	253
Decreto No. 1283	254
Decreto No. 1284	255
Decreto No. 1285	256
Decreto No. 1286	257
Decreto No. 1287	258
Decreto No. 1288	260
Decreto No. 1288b	261
Decreto No. 1289	262
Decreto No. 1290	263
Decreto No. 1291	264
Decreto No. 1292	265
Decreto No. 1293	267
Decreto No. 1294	268
Decreto No. 1295	269
Decreto No. 1296	270
Decreto No. 1297	271
Decreto No. 1298	272
Decreto No. 1299	273
Decreto No. 1300	274
Decreto No. 1301	276
Decreto No. 1302	278
Decreto No. 1303	279
Decreto No. 1304	280
Decreto No. 1305	281
Decreto No. 1306	282
Decreto No. 1307	283
Decreto No. 1308	285
Decreto No. 1309	286
Decreto No. 1310	287
Decreto No. 1311	288
Decreto No. 1312	289
Decreto No. 1313	290
Decreto No. 1314	291
Decreto No. 1315	292
Decreto No. 1316	293

Decreto No. 1317	294
Decreto No. 1318	295
Decreto No. 1319	296
Decreto No. 1320	297
Decreto No. 1321	298
Decreto No. 1322	299
Decreto No. 1323	300
Decreto No. 1324	301
Decreto No. 1325	304
Decreto No. 1326	305
Decreto No. 1327	307
Decreto No. 1328	309
Decreto No. 1329	311
Decreto No. 1330	313
Decreto No. 1331	315
Decreto No. 1332	316
Decreto No. 1333	317
Decreto No. 1334	318
Decreto No. 1335	321
Decreto No. 1336	322
Decreto No. 1337	324
Decreto No. 1338	325
Decreto No. 1339	327

7. Defunciones.....	329
---------------------	-----

Nuestra Portada

**ILMO. SR. D. FERNANDO DEL PORTILLO
Y TORRES. O.P.**
Vigésimo cuarto Arzobispo

Vino al mundo en Ciudad Real el 5 de agosto de 1728 y fue bautizado en la Iglesia parroquial de San Pedro el 14 el mismo mes.

“Hijo legítimo de Don Nicolás Portillo y León, natural de la Villa de Manzanares, y de Doña Josefa Sánchez de Torres, natural de la Villa de Dayniel.



A los quince años vistió el hábito de Santo Domingo, en Málaga; en la Orden fue profesor de Filosofía y Teología y Regente en el Convento de Jerez de la Frontera. Fue Presentador y Maestro, Definidor a un Capítulo General y Prior de Málaga, Cabra, Ciudad Real y Almería. “No fue General porque no quiso” (Fray Andrés Mesanza, o.p <Los obispos de la Orden Dominicana en América> 1939, pg.12). Fue luego Secretario de la Provincia de Andalucía y esta última lo nombró por su Lector General para llevar su voto al Capítulo General de elección que se celebró en Roma el año 1777 al que asistió en esta calidad.

Fue Regente en el Convento de la Minerva, pero renunció y volvió al de Mérida (España).

Presentado para Obispo de Santo Domingo el 10 de abril de 1788; las Bulas llevan la fecha de 15 de septiembre y las Ejecutoriales el 12 de noviembre.

El Convento de los Dominicos de Málaga le prestó ochocientos cincuenta y nueve pesos para gastos de Bulas, ornamentos etc. y lo dotó de una buena librería como puede verse por los reclamos hechos en la mortuoria del Prelado (*Archivo Nacional "Curas y Obispos", Tomo 43*). Recibió la Consagración Episcopal en Caracas, de manos del Arzobispo Ilustrísimo Señor Don Mariano Martí, el 28 de junio de 1789, Cuarto Domingo después de Pentecostés- La Santa Sede le concedió el Palio el 29 de junio de 1789. Entró en su Arquidiócesis el 11 de julio y tomó posesión el día siguiente.

Dos veces giró la Visita Pastoral en toda su extensa Diócesis y dando órdenes muy buenas para la conservación de los archivos y alhajas parroquiales. Al dejar España la Isla, año 1796, en virtud del Tratado de Basilea hecho con Francia, el Señor Portillo renunció a la Mitra y se pasó a Cuba en abril de 1798. (Mesanza). "Hubo de soportar muchas amarguras con motivo de la guerra de 1793 entre Francia y España, pues en 1794, a causa de la traición de Tousaint, uno de los jefes de las fuerzas españolas, los franceses invadieron la Isla, llevándolo todo a sangre y fuego. El Arzobispo, en vista de tantas desgracias, visitó a sus diocesanos, los consoló caritativamente y los alentó a la defensa de la religión y de la Patria. La guerra siguió adelante y el resultado fue que vencedora Francia se hizo el Tratado de Basilea (22 de julio de 1795) por el cual España cedió a los franceses su colonia de Santo Domingo".

"Inmediatamente el Rey ordenó a las autoridades civiles y eclesiásticas que se trasladaran a Cuba llevando consigo los archivos respectivos. El Arzobispo, apenas llegó el agente francés (9 de abril de 1796), temiendo con razón que las cosas sagradas fueran objeto de sacrílegas profanaciones, dispuso que todos los sacerdotes de la Arquidiócesis saliesen de la colonia llevándose los vasos sagrados, ornamentos, alhajas y mobiliarios de las iglesias. Muchos han hallado exagerada e imprudente esta conducta, pero los temores del Prelado no carecían de fundamento. El clero, sin embargo manifestó a su Pastor la conveniencia de permanecer en Santo Domingo, no obstante los peligros que amenazaban. Además el Comisario francés M. Roume se comprometió a hacer respetar la religión y sus ministros con lo cual el Arzobispo revocó la orden de partir y acompañó a los suyos hasta el 10 de abril de 1798 en que manifestó al Cuerpo Capitular que al día siguiente habría de embarcarse y obedeciendo las órdenes del Rey,

como en efecto lo hizo el día 11, después de arreglar los asuntos de la Arquidiócesis, nombrando Gobernador Eclesiástico y disponiendo todo de acuerdo con las delicadas circunstancias. En medio de la tristeza de sus fieles a quienes no volvería a ver, se despidió tomando pasaje para Cuba, en un buque americano, llevando consigo, entre otras cosas, los restos de Cristóbal Colón". (*Arzobispos y Obispos Dominicanos en Colombia*", por el Padre Fr. Alberto Ariza o.p. Tercera edición, pág. 27).

El R. P. Fr. Cipriano de Utrera, o.f.m.cap. (q.e.p.d.) nos remitió desde Santo Domingo lo siguiente acerca del Illmo. Señor Portillo y Torres:

"Hecha la sesión de la Isla de Santo Domingo a Francia, el Señor Portillo que había tenido larga correspondencia con el Ministro Godoy sobre los acontecimientos de la guerra en el suelo dominicano, se manifestó a Godoy con una adhesión absoluta a su persona. Confrontaba el grave problema de su futuro, y con un tesón, digno de más noble causa procedió para la evacuación del clero, con mucho ardor y denuedo en prenda de seguir en todo la política de dicho ministro, a quien llegado el momento le pidió que interpusiera su poder para con el Rey para ser trasladado a la Silla de Santiago de Compostela. Entre los arbitrios que ejecutó para tener a Godoy propicio a esta política personal, ideó sacar de Santo Domingo los restos mortales de Cristóbal Colón. Hubo de valerse de medios tortuosos para ello, en razón de vivir enemistado con el Gobernador de la Isla. Al fin Portillo no sabía, ni podía, ni pudo saber de tale restos, sino lo que la ignorancia, en el ambiente de la ciudad, reputaba por restos de Colón. Sacaron los restos que no eran de Colón".

(Sobre este hecho discutido puede verse "EL CATOLICISMO" de Bogotá, número 92, del 11 de octubre de 1920)- "Godoy era menos ardiente que Portillo en su correspondencia con el Prelado. Le sacó la Silla de Trujillo, en la América del Sur. Portillo la rehusó con el acostumbrado pretexto de edad avanzada, enfermedades, caminos malos y dilatados- Allá se vio esto y en lugar de dársele Iglesia en España, se le dio la de Santafé. Hubo de aceptar Portillo, temeroso que una tercera designación no fuese de esta categoría. Así se dio por contento contra sus propios deseos". El Señor Vargas, en el artículo citado, transcribe algunas de las cartas dirigidas por el el Príncipe de la Paz al Arzobispo de Santo Domingo. Copiaremos algunos apartes que nos aclararán bastante la situación: el 27 de enero de 1796, le dice: "Me he enterado por menor de todos los documentos y papeles que incluye V.S.I. en su carta del 20 de noviembre último, relativas a la providencia que había tomado para efectuar la evacuación de esa Isla con arreglo a las órdenes

del Rey que comuniqué a V.S.I. en cuanto al clero secular y regular, las dos comunidades de religiosas de esa ciudad y las alhajas de la iglesia". "He visto también por la misma carta que indolencia del clero y su falta de resolución para aprovechar los momentos y la comodidad del transporte que le ofrecía la Escuadra del General don Gabriel de Aristizábal, a pesar de las reiteradas instancias de este comandante que solo había podido conseguir se resolvieran a embarcarse las religiosas Claras, por cuya subsistencia en La Habana indica V.S.I. el medio que cree más útil y por último qué opina se debe ejecutar con el cuerpo del Almirante Colón, que yace enterrado en una caja de plomo en la Capilla Mayor de esa Iglesia... nada tengo que añadir a V.S.I. viendo el tesón con que ha puesto en práctica sus observaciones y disposiciones, me manda (Su Majestad), que para su satisfacción prevenga solamente a V.S.I. que mientras se finaliza el acuerdo de entrega con la nación francesa, cuyo particular está indeciso porque faltan las tropas a esta nación, procure V.S.I. despejar los templos, hacer transportar las alhajas y el clero a la Isla de Cuba, o a la de Trinidad; para no dar margen a una crítica ofensiva, aunque infundada, haga V.S.I. transportar el cuerpo del Almirante Colón a cualquiera de las dos partes.

Pero volvamos a nuestro biografiado: sabemos que en Santo Domingo confirió la Consagración Episcopal a Fr. Antonio de la Virgen del Carmen, carmelita, obispo de Caracas en agosto de 1793. Fue trasladado a la Sede de la Ciudad de Quesada. El Real nombramiento tiene la fecha 24 de julio de 1798; las Bulas 29 de octubre siguiente y cosa rara, existen dos Ejecutoriales, unas de 25 de febrero de 1799 y otras del 25 de octubre de 1800. Las primeras se extraviaron probablemente y hubo de pedir las segundas.

En el Capítulo de Santafé nada de particular había ocurrido durante la Sede Vacante y el Dr. Andrade gobernó con general complacencia. En el Acta del Capítulo de 22 de septiembre de 1797 hemos encontrado la constancia de la adquisición de una campana para la catedral y las razones para adquirirla, así: "y habiendo propuesto el señor Deán Terán que en el Monasterio del Carmen se halla una campana que por ser demasiado grande fue preciso quitarla del campanario para que no se enfermasen las monjas y que podía servir para colocarse en uno de los arcos de la torre de esta catedral que está sin ella, comprándose de lo recibido para gastos de Fábrica....dijeron que se comprare".

El 20 de agosto de 1799 se habló en el Capítulo, "en orden al Reverendísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo y comenzando la votación sobre el Señor que había de ir de Embajador al pueblo de Facatativa, no obstante de que

se dijo le tocaba por turno al Señor Don Juan Bautista Pey, salió electo con ocho votos y uno el Señor Andrade y siguiendo la votación para el Señor que ha de ser el recibimiento en el pueblo de Fontibón salió electo el Señor Andrés Rosillo, con ocho votos, teniendo un voto para el efecto el Señor Groot y siguiendo en la misma forma la votación para el Señor que ha de hacer el recibimiento en esta ciudad salió electo el Señor Gutiérrez con seis votos; el Señor Doctoral (Doctor Manuel de Andrade) tuvo uno y el Señor Penitenciario (Doctor José Felipe Groot), dos...

Con fecha 7 de septiembre escriben los Canónigos al Arzobispo y le dicen: "Con particular gratitud, reconocimiento y respeto reproduce este Cabildo las sinceras expresiones de su anterior en la que felicita a V.S.I., demostrando él, lleno de complacencia; y sería confirmada la satisfacción si su sagrada persona ya descansara en esta capital..."

La inscripción del retrato del Prelado que existe en la Catedral y el Cronista Caballero nos dicen que entró en Santafé el 28 de septiembre de 1799; pero no le habían llegado aun las Bulas ni Cédula de Ruego y Encargo, pues el Capítulo continuó gobernando; el 21 de noviembre discutieron "sobre el darle facultad al Illmo. y Revmo. Señor Don Fray Fernando de Portillo y Torres, dignísimo Arzobispo de esta Diócesis para que pueda hacer y celebrar órdenes mayores y menores de atención a los muchos sujetos que en la actualidad ha habido y se hallaban en esta ciudad careciendo de este beneficio...". El asunto fue discutido y no faltaron votos en contra, pero no por motivos personales sino jurídicos, ya que algunos Capitulares pensaban que el Capítulo no tenía derecho para hacer la expresada delegación.

Pero no se presentaron dificultades prácticas pues llegó la Cédula de Ruego y Encargo fechada el 15 de septiembre de 1798 para que el Capítulo, "interim llegan las Bulas de Su Santidad" delegara sus poderes al Arzobispo electo.

El 28 de noviembre dio éste, poder al Canónigo Don José Felipe Groot para que en su nombre tomara posesión. La solemne ceremonia tuvo lugar el primero de diciembre "y el Señor Deán hizo que dicho Señor Penitenciario y apoderado se sentase en la Silla Episcopal y se comenzó a cantar en el Coro alto el Te Deum, repicándose las campanas de la Catedral de la Ciudad y haciéndose otras demostraciones de regocijo de haberse tomado en esta forma la posesión".

El Señor Doctor Groot fue nombrado Provisor y Vicario General del Arzobispado.

El 23 de abril de 1800 recibió el Arzobispo las Bulas y el Palio. Así lo comunicó el Prelado al Capítulo el 8 de mayo, y añadió lo siguiente respecto de las funciones externas: "Las atenciones y obsequios que merecí de ese Venerable Cuerpo, en los días de mi arribo a Fontibón y a este mi Palacio, me tienen sobradamente satisfecho del amor, veneración y respeto con que miran a la persona de su Prelado por lo que procurando evitar mayores gastos e incomodidades, he tenido por conveniente dispensar la ceremonia de lo que se llama: "entrada pública" que debía empezar desde el Convento de San Diego, y hacerla desde su casa acompañados de V.S.I. y respetable clero el sábado inmediato 10 de los corrientes a las cuatro de la tarde, dejando para el domingo y a la hora acostumbrada de Misa, a la que asistiré revestido, recibir el sagrado Palio de manos del Señor Arcediano en la que prestaré el juramento debido, ya que los continuos achaques que molestan al Señor Deán lo imposibilitan de practicar por sí mismo funciones y ceremonias tan dilatadas.

El 9 se reunieron los Canónigos y resolvieron que el sábado 10 fuese el Venerable Deán y Capítulo al palacio de S. S.I. con todo el clero, revestido de sobrepelliz a traerle a la Santa Iglesia Catedral y después de hacer en ella la oración y ceremonias, volverá acompañado hasta dejarlo en su Palacio Arzobispal, quedándose los Señores Arcediano y Chantre de manteo y bonete para ir en coche con Su Señoría Ilustrísima a la visita acostumbrada al Palacio del Excmo. Señor Virrey el día domingo.

La toma de posesión se hizo con toda solemnidad el sábado 10 de mayo por la tarde y el Deán, Don Pedro de Echeverri impuso al Prelado el Palio el domingo 11 en la Misa solemne. Así consta en las Actas del Capítulo.

Pero, volvamos atrás:

Para esos días estaba en Santafé el lego Capuchino Fr. Domingo de Petrés, y como encargado de la obra de arreglar la Catedral, reparación comenzada en 1797, como se dijo en el boceto biográfico del Illmo. Señor Martínez de Compañón, dio el 11 de febrero de 1800 el siguiente informe al V. Capítulo: "*En verdad de lo ordenado por Vuestra Señoría muy venerable y tomada la licencia de mi Prelado decidí sobre la obra que está a mi cuidado y reconocimiento que tengo hecho de la Iglesia Catedral, según mi inteligencia el informe siguiente:*

1º- que la obra de la sacristía que se está construyendo es indispensable continuarla con suma necesidad por tres razones: la primera, porque no hay otra pieza en que sustituir la sacristía que ahora sirve y es muy preciso dejar la pieza o Capilla de Santa Catalina, que al presente ocupa V.S.M.V.,

porque está tan ruinosa y con tanto peligro que la tengo apuntalada harto tiempo hace; y por lo que diré luego, no puede mantenerse sin caer".

"La segunda causa porque se debe continuar es porque una obra como está declinada tiene ya el principio de su ruina y necesita quitar un gran promontorio de tierra que impide la salida y corriente de las aguas, que dañan a lo nuevo y a lo viejo".

"La tercera, porque están hechos los crecidos gastos de máquinas, andamios y todo lo necesario a la maniobra y todo se pierde en la detención, como es constante sin que se pueda guardar y se ha de hacer de nuevo el costo, cuando vuelva a continuarse la obra".

"Con igual razón debo informar a V.S.M.V. la necesidad de reparos que tiene esta Iglesia Catedral en la Capilla del Topo, la de San Pedro que está apuntalada tiempo hace como está a la vista, la Capilla de Santa Ana, la de Santiago; un grande pedazo de una nave menor, es necesario tejados nuevos. Dos tirantes de la nave mayor: el remate de la torre y una bóveda reventada; a esto se agrega que las tres piezas que hay a la salida de la antigua sacristía están al caer, paredes y tejados y no sacándose la tierra pronto antes que venga el invierno será mucho mayor el daño, tanto en lo nuevo como en lo antiguo".

"Por lo que es claridad, las Capillas de La Soledad, Santiago, Santa Ana, San Pedro, El Topo, Sacristía vieja, Santa Ursula, todo es menester hacerlo nuevo. Pero la Trinidad, Las Animas, el pabellón de la torre y las dos tirantes, son remiendos. Y para todo ello conceptúo necesarios cincuenta mil pesos".

Como se ve, el presupuesto era bastante crecido; y los Canónigos estaban precisamente en aquellos días, con otra preocupación: estaban tratando de defender sus dineros, pues la cúpula de la Iglesia Viceparroquial de San Carlos estaba vencida y el Prelado quería que su reparación se hiciera por cuenta de la Fábrica de la Catedral. Los Capitulares no eran de la misma opinión.

El 18 de febrero dirigieron estos una carta al Virrey poniendo en su conocimiento lo sucedido; transcribiremos algunos párrafos:

"El Ilustrísimo Señor Arzobispo Gobernador ha proveído con fecha 24 de enero de este año un acto en que manda que inmediatamente se proceda a reparar la Iglesia de San Carlos, extrayendo al mismo tiempo el dinero de la Fábrica de esta Catedral, previniendo al Mayordomo de Fábrica entregue todo el dinero necesario de este ramo bajo apercibimiento de privación de oficio con otros temas que en general se indican y disponiendo últimamente que notificándose este punto por el Notario de la Curia de

este Cabildo se ubique después en la misma Iglesia Catedral en día festivo <intra Missarum sollemnia>".

Este Cabildo ha hecho ya presente a S.S.I. cuán ajena se halla su providencia de lo que el Derecho Canónico y las leyes tienen establecido, quejándose tanto de que se le usurpasen sus facultades, como de que se vulnere su carácter y privilegios, explicándose con difusión acerca del asunto... también se indicó a S.S.I. la necesidad de esta Catedral y el perjuicio que le resultaría de que el dinero de su Fábrica se invirtiese en otra cosa".

Luego hacen una breve relación de las obras que se están llevando a efecto en la Catedral, de los breves recursos que para ello se cuentan y últimamente dejan la resolución del asunto en la autoridad civil. He aquí los términos: *"A vista de esto ya penetrará la alta consideración de V.E. el extremo a que llega la indigencia de nuestra Iglesia que a la sazón no puede remediarse con sesenta mil pesos y apenas tiene dos mil. Por tanto si se extrajera esta tenue cantidad para gastarla en reparo de San Carlos, ni esta Iglesia, ni la Catedral podrían remediarse.....V. E. ocupa el lugar del Soberano a quien toca el cuidado de las Iglesias y con particularidad de las Catedrales. Los inconvenientes del intento del Ilmo. Señor Arzobispo son visibles, pero este Cabildo en todo caso está dispuesto cumplir con lo que dispusiese V.E. sin dejar de hacer presente que la publicación del Auto de Su Ilustrísima, además de ser inútil porque no es regular, tenga efecto es directamente opuesto al decoro de este cuerpo a quien según las leyes toca resolver sobre puntos de Fábrica y al que nunca se ha tratado con notificaciones sino con oficios del estilo, dándole tratamiento conforme a su carácter. Tampoco parece que el público podía recibir con satisfacción el precepto que se le impone de no oponerse a la obra proyectada, no habiendo dado jamás el más leve motivo para que sospeche que alguna persona lo intentara sin pertenecerle".*

Este incidente ocurrido como se ve, antes de que el Arzobispo tomara posesión, y cuando aun se firmaba <Gobernador>, decidió de la suerte del Prelado, ya que con esto comenzó una frialdad entre el Señor Portillo y sus fieles, que le impidió poder llevar a cabo una eficaz labor episcopal.

El asunto no paró ahí; el Arzobispo se quejó al Rey de la carta de los Canónigos; largo fue el pleito y el Señor Portillo, por su parte habló también con el Virrey quien en Decreto de 10 de octubre de 1800, ordenó al Mayordomo de Fábrica de la Catedral *"que suspenda el pago de todo libramiento para otra obra que la de San Carlos y que tenga por embargados para ella el sobrante que resulte de los gastos diarios y precisos para la celebración*

de los divinos oficios". Los Canónigos reclamaron ante el Virrey, de lo que se les pedía; de nuevo contaron detalladamente las necesidades de la obra de la Catedral, mostraron que ésta no tenía obligación de sostener con sus dineros, reparos de otros templos *"y aunque convenga sostener a San Carlos como uno de los templos magníficos, de ninguna manera sería justo ni equitativo desatender los derechos de una Metropolitana constituida en mayor necesidad, como se ha intentado por no haberse dado ascenso a este cuerpo acreedor a la fe, a la confianza y al desempeño.....no podemos menos, Excelentísimo Señor en cumplimiento de todo el deber de un Cabildo que el reclamar por los derechos de nuestra Catedral indigente".*

El Virrey levantó el embargo y entonces en el Capítulo se trató de que "sin la menor tardanza se provea a la obra de nuestra Catedral".

El Monarca, por Real Cédula fechada en Aranjuez el 8 de mayo de 1803 ordenó a los miembros del Capítulo que modificaran algunas expresiones de la carta que habían dirigido al Señor Portillo el 12 de febrero de 1800. El asunto se trató en las reuniones del 24 y 27 de septiembre y 13 de octubre de 1803; "recibieron la Real Cédula, se impusieron de su contenido, la mandaron guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, como carta de nuestro Rey y Señor natural y puestos en pie y destocados,, la besaron y pusieron sobre sus coronas....". El Arzobispo les remitió la carta que les había dirigido en 12 de febrero de 1800 y leída, se mandaron borrar, y con efecto se borraron por mí el Secretario, las siguientes palabras: "extrañar", "resiste", "resistidas", "aquejándose abiertamente" y "repeler el ultraje".... y que se devolviese original quedando testimonio de todo.

En el libro "La obra civilizadora de la Iglesia en Colombia" (Bogotá, 1936) al hablar de nuestro Arzobispo el P. Enrique Báez, o.p. dice (pág.323) *"Uno de los inconvenientes que tuvo fue la oposición sistemática de cierto prebendado patriota, pues en aquellos tiempos ya alboreaban en Colombia las ideas de este género; esto amarró las manos del Señor Portillo hasta tal punto que sin hacer cosa extraordinaria en su administración, murió".*

En vista de los documentos transcritos creemos que no fue *"cierto prebendado"* sino el Capítulo en pleno quien no estuvo de acuerdo con el Arzobispo, y no por "patriotas" y "realistas", sino por falta de tacto por parte del Prelado para tratar a su clero.

En el Archivo de la Catedral existen numerosos documentos, fechados en los primeros años del siglo XIX sobre dos asuntos de gran importancia:

el uno la situación del edificio de la Catedral, y el otro, el Patronato del Colegio Seminario de San Bartolomé.

Sobre lo primero, antes de estudiar en documentos originales, veamos lo que dice el Illmo. Señor Caicedo y Flórez en sus "Memorias para la historia de la Catedral", pág. 17:

"Bastante tiempo pasó sin que se continuara la obra, no por falta de deseos de los señores del Cabildo Eclesiástico, sino porque no concordaban en el modo de ejecutarla. Unos querían que se siguiese en todo el plan formado por el Señor Martínez Compañón, otros, lo contradecían. Todo se reducía a discusiones infructuosas en los Cabildos, a debates acalorados sin resolver nada de provecho: así pasaba el tiempo y la Iglesia carecía de lo que tanto necesitaba. Últimamente el señor Maestrescuela, D. Manuel Andrade, cuyo voto era muy respetado en el Cabildo, propuso que para concordar las diversas opiniones, acallar las disputas y sobre todo, subvenir a la urgente necesidad de la Iglesia, no había otro medio, que encargar levantara los planes y ejecutara la obra a Fray Domingo de Petrés, Lego Capuchino, de cuya extraordinaria habilidad y conocimientos en arquitectura tenía demasiada experiencia. Todos unánimemente aprobaron el pensamiento del Señor Andrade, comisionándolo para que en unión del Capuchino arquitecto, hiciera lo que en el asunto le pareciera, sin necesidad de ulteriores consultas". Este benemérito eclesiástico, bien satisfecho de la habilidad y conocimientos arquitectónicos de Fray Domingo de Petrés (de quien se dirá lo que corresponda cuando se hable de la obra principal de la Catedral) le confió sin reserva formar los planes y ejecutar la obra. No se engañó el señor Andrade en este concepto, pues dentro de algunos meses, tuvo la satisfacción de ver concluidas las magníficas puertas de la sacristía de capellanes, capilla del Topo y sacristía principal, de las que hará la descripción a su tiempo".

Estas tres piezas quedaron sin uso por mucho tiempo, hasta que fueron comisionados por el Cabildo para dirigir la obra del patio o claustro interior y poner las sacristías en estado de servir, el Señor Doctor Francisco Pastrana, Tesorero Dignidad de esta Iglesia, y el autor de estas memorias, entonces, Medio-rationero de ella. Estos dos comisionados lograron poner en uso las dos sacristías de capellanes y canónigos, las que estuvieron sirviendo por algún tiempo, hasta que se comenzaron a advertir varias grietas o rajaduras en las pechinas de la capilla mayor y también en el espacio que había en los óvalos que servían de ventana en la nave principal de la Iglesia, hasta la corniza, y también se conoció algún desplome en los arcos del presbiterio, cuya novedad dio motivo a los debates que hubo entre los señores del Cabil-

do, asegurando unos, fundados en los conocimientos mandados hacer a los maestros mayores Francisco Espinosa de Carpintería, quienes aseguraban que ni en las paredes del edificio, ni en las maderas de la cubierta había daño alguno. Otros decían lo contrario, apoyados en el reconocimiento hecho por el Capuchino Fray Domingo de Petrés y por el Teniente Coronel de Ingenieros D. Eleuterio Cebollino.

En el Archivo de la Catedral encontramos las siguientes comunicaciones de Fray Domingo de Petrés: *"Por cuanto he registrado las paredes de la Iglesia de San Felipe que confrontan con la pieza de la sacristía o Capilla de Nuestra Señora del Topo y las he hallado firmes y seguras soy de parecer que siendo preciso levantar éstas y hacerlas nuevas desde los cimientos se alargue la dicha pieza hasta la calle. Se le quitan en esto catorce varas a la dicha Iglesia y le quedan treinta y seis varas".*

Más: hago presente a V. Illma. si habrá posibles para seguir las dos piezas que se están haciendo. Para esto se necesitarán, fuera de lo que hay gastado, unos treinta y dos mil pesos".

Querría poner el plan de toda la obra, pero las muchas ocupaciones no lo han permitido. Apenas me desocupe, lo verificaré".

El 20 de septiembre de 1800 les dice: *"según el estado en que se halla hoy, día 29 de septiembre la obra de la nueva sacristía de la Catedral, podrán ascender, según un cargo prudencial los gastos que se necesitan hacer todavía, de todo a todo, en las tres piezas para su conclusión, a unos mil quinientos noventa pesos y en caso de no adelantar y acabarse por ahora, padecerá desde luego el detrimento que enseña la experiencia seguirse a toda prisa para que se deje por algún tiempo cerrada".*

Y por lo que toca a la Iglesia, atendiendo a que es ya vieja, a que no es de la mejor construcción y parte de sus materiales malos, por cuya causa ha sido necesario apuntalar la Capilla de San Pedro, la que está actualmente sirviendo de sacristía y dos piezas más, y finalmente a que se hallan muy mal tratadas también las Capillas de Nuestra Señora del Topo, Santa Ana Santiago y de Las Almas y a que por lo mismo necesita todo el reparo, junto con el tejado de la nave menor de la parte de Evangelio y su colateral por tener la teja muy pequeña, incapaz de embarcar toda el agua de un aguacero fuerte, y las piezas del servicio de la sacristía, he calculado que podrán gastarse cuarenta y dos mil pesos en su composición y reforma para evitar alguna ruina como de la que está amenazada".

Existe además en el Archivo del Capítulo un largo informe del ingeniero Bernardo Fernández de Anillo, fechado el 29 de abril de 1801 en el que

dice que la Catedral amenaza ruina y para que esto no suceda es necesario hacerle varios reparos. Por estos documentos, pedidos seguramente por los Canónigos para hacer ver al Señor Arzobispo las necesidades urgentes de la Iglesia matriz y la necesidad de emplear todos los dineros en su reparación, podemos darnos alguna cuenta de la disposición de esa Catedral, sus materiales, proporciones, etc. Pero el Señor Portillo siempre insistía en que "ante la urgencia del reparo provisional de la Iglesia de San Carlos y el riesgo de la ruina que amenaza...cuyos costos, en las actuales circunstancias que resultan deben deducirse, al menos por ahora, en rigurosa justicia de los fondos de la Iglesia Catedral..." se emprendieron primero la reparación de la Viceparroquia, alejándose así el Arzobispo más y más del Capítulo.

El otro punto interesantísimo de esta época fue la Real Cédula que dirimió a quien correspondía el Patronato del Colegio de San Bartolomé. Para comprender mejor el alcance de esta real providencia, hagamos un breve recuento de lo que hemos expuesto en las diversas partes de este estudio.

El Concilio de Trento había ordenado que en todas las Diócesis abrieran los Obispos un Colegio en donde estudiaran aquellos que aspirasen al sacerdocio, para que sabiamente formados en la piedad e instruidos en la ciencia, aquellos colegios llegaran a ser un semillero perenne (el texto latino emplea "seminarium") de Ministros de Dios. El Ilustrísimo Señor Zapata de Cárdenas cumplió en Santafé lo ordenado por el Concilio, pero a pesar de sus buenos esfuerzos la obra fracasó y el Seminario tuvo que cerrarse; y aunque se trató de que se abriese de nuevo, este deseo no se logró. Años después vinieron aquí los Padres de la Compañía de Jesús y abrieron su Colegio con grandísimo éxito. El Arzobispo Lobo Guerrero vio en estos Padres medios providenciales para resucitar el Colegio Seminario de la Arquidiócesis y así lo fundó con el nombre de San Bartolomé. Hizo que el casa en donde funcionaba quedara contigua a la de los Jesuitas y así los estudiantes pasaban a la clases en el Colegio de la Compañía y aún hacían algunas prácticas piadosas con los estudiantes de la Comunidad. Como dijeron los autores antiguos Garzón de Tahuste y Rodríguez Freile, los Jesuitas "sirvieron y administraron el Seminario con grande aprovechamiento de los colegiales que en él ha habido, y salieron de allí excelentes predicadores y muy virtuosos clérigos, graduados y licenciados maestros y doctores".

Al colegio ingresaban varias clases de alumnos: aquellos pobres que el Arzobispo señalaba, que no pagaban pensión sino que prestaban servicios como cantores y acólitos en la Catedral en determinados días y entonces la Arquidiócesis pagaba al Seminario de un porcentaje que se cobraba sobre

los beneficios eclesiásticos y que se llamó "Cuota Tridentina". Otros pagaban a lo que hoy llamaríamos "Sindicatura" la pensión o sea, "cien pesos de a trece quilates en cada un año para su sustento y gasto". Los primeros eran llamados "Seminarios" o "Seminaristas" ya que pagaban de la "Cuota Tridentina" o "Renta Seminario". Los segundos, "Convictores".

Hacia 1660 pasó San Bartolomé una fuerte crisis financiera y los Canónigos, en "Sede Vacante" pidieron al Rey concediera unas "Becas Reales" o sea, pagadas por las Cajas Reales. Fueron concedidas para los hijos de los empleados del Rey; estas "Becas" tuvieron a la larga, como consecuencia, por una parte, dar mayor ingerencia al Gobierno en la inspección del Colegio, y por otra, comenzar a quitarle el espíritu netamente clerical que había tenido hasta entonces, ya que los agraciados con las "Becas Reales" no solían pensar en tomar el estado eclesiástico.

En 1767 cuando la injusta expulsión de los Jesuitas, el Gobierno tomó las medidas para que se nombraran eclesiásticos para dirigir a San Bartolomé; se buscó un cuerpo de profesores que reemplazaran a los religiosos expulsados, se unió al Colegio el "Convictorio laico" que había funcionado en el Colegio de la Compañía y cambió a la Arquidiócesis el antiguo local de San Bartolomé por el del extinguido Colegio Máximo".

Al poco tiempo empezó el Gobierno a sostener erróneamente esta teoría: San Bartolomé, colegio laico tiene como Patrono al Rey; en dicho colegio están como añadidos unos pocos alumnos, los "seminarios" o "seminaristas" sostenidos por el Arzobispo y que son los que aspiran al estado eclesiástico. Se quiso organizar el Colegio de acuerdo con estos erróneos principios y aun se llegó a proponer al Prelado que fundase un nuevo plantel, pasara allí a los seminaristas de San Bartolomé y dejara al Gobierno la propiedad y el derecho absoluto sobre San Bartolomé.

El Arzobispo Camacho y Rojas, como vimos, no accedió a esta petición e hizo una defensa del derecho que el Prelado tenía al Patronato sobre el total de la fundación Lobo Guerrero; habla del "despojo que por la Junta de Temporalidades se hizo del Patronato del Colegio Seminario al Ilustrísimo Señor Arzobispo y Cabildo Sede Vacante" (Acta del Capítulo 17 de septiembre de 1772). La tesis del Arzobispo era que el Señor Lobo Guerrero había sido fundador del Colegio y que por tanto a sus sucesores les correspondía "in integrum" el Patronato del mismo (y no únicamente el de los alumnos pagados por la Cuota Tridentina o seminaristas) ya que esa fundación había sido hecha para cumplir lo ordenado por el Concilio de

Trento respecto a los futuros ministros del Señor. El Arzobispo se dirigió al Monarca inmediatamente reclamando sus derechos.

Vimos también cómo cuando en 1775 el Virrey Gúrior propuso al Arzobispo Alvarado y Castillo dividir el Colegio Seminario del Convictorio Real, el Prelado no aceptó la al parecer, ventajosa propuesta y alegó que era necesario esperar la decisión del Rey a la petición razonada hecha por el Señor Camacho y Rojas.

Larga fue la espera: casi 30 años. El Consejo de Indias estudió el asunto y dio la razón al Arzobispo; se presentó este concepto al Monarca quien en Real Cédula de 20 de noviembre de 1800, dada en San Lorenzo, “ha tenido a bien conformarse con el parecer del expresado Supremo Tribunal que va referido”. (Archivo Nacional: “Reales Cédulas”, tomoXXXIV, 270) y fue tan amplio reconocimiento de que San Bartolomé era el Seminario de la Arquidiócesis, que en Real Cédula dada en San Ildefonso el 18 de septiembre de 1800 (id) se ordenó que todas aquellas entidades y beneficios que según el Concilio de Trento debían pagar cuota para los seminarios, dieran en Santafé la suya a San Bartolomé, ya que éste no era algo distinto del Seminario Conciliar de la Arquidiócesis y que a los Arzobispos correspondía en integram el Patronato de dicho plantel. Desgraciadamente en la República fue de nuevo discutida y aun negada esta situación jurídica, como lo veremos a su tiempo.

Veamos lo que nos cuentan otros documentos acerca de la labor del Arzobispo Portillo y de los hechos conexos con la historia eclesiástica en esos días. El cronista Caballero al hablar del 24 de marzo de 1801, dice: “Murió doña Francisca Caicedo mujer del Doctor Don Pedro Sarachaga, muy buena cristiana y benemérita Señora. Estableció los Ejercicios Espirituales en la Tercera Orden. Hizo Capilla y refectorio y lo adornó con asientos y mesas y todo lo conducente y necesario para 250 personas que se recogiesen en dicha casa. Los dejó establecidos y dotados, para que un año entren los hombres y otro mujeres el sábado de Cuasimodo que es cuando han de entrar. Murió con fama de matrona estática”.

“A cinco de septiembre, continúa el cronista, se echó bando declarando ya las viruelas y se dieron órdenes para evitar su propagación, haciendo hospitales en las Aguas y en el Llano de Mesa, pero con todo, murió mucha gente”.

El martes santo de 1802, a tiempo de salir la procesión de Santo Domingo, sucedió que los Señores Tobares con otros caballeros, se habían vestido para

cargar al Señor de...(sic) y Francisco Copete que era el hermano mayor, estaba también vestido con los demás hermanos; hubo contienda sobre cuales habían de cargar; los Tobares, como caballeros, querían a título de suficiencia salirse con cargar; pero Copete, opuestísimo a que no; a todo esto la procesión detenida, a cuyo tiempo pasaba el Señor Arzobispo Portillo y fue menester darle la queja y ordenó que cargara Copete como hermano cargero de muchos años y salió la procesión”.

Creemos que a pesar de la mala salud del Señor Portillo, de la que se queja públicamente, en el año de 1800 visitó algunas parroquias, no solo de la ciudad sino en su vasta Arquidiócesis, ya que conocemos un documento impreso de siete páginas (sin pie de imprenta) que está fechado el 16 de agosto de 1801 y que es un curioso reglamento acerca de la cuidadosa manera de guardar los bienes de las Cofradías obligatorias en todas las parroquias; transcribamos algunos apartes que nos darán idea del deseo del Prelado. Hoy nos parece en este documento y en otros que estudiaremos después, exagerada la forma como se habla del Monarca, servilismo, diríamos actualmente; no sabemos si estas frases, pocos años antes de la Independencia producirían las dificultades de que habla el Padre Báez, o.p en la cita transcrita anteriormente... “Es de temer que la pobreza de la mayor parte de los vecindarios (de la Arquidiócesis)...no alcancen a fomentar, ni juntos con los regularmente escasos derechos aplicados a las Fábricas, los gastos inevitables para expensar, así los reparos de dichas iglesias; como los que deben hacerse para sus ofrendas... Si de un lado la piedad y religión de nuestro Rey Católico no hubiera comenzado con magnífica mano a sostener estas Fábricas de la religión, cediéndoles de su tesoro un noveno y medio a cada una, de los diezmos...”-

“Los pueblos edificados con este ejemplo de su grande Rey, después de haber fundado y mantener en sus iglesias con sus piadosas anuales fijas contribuciones las tres Cofradías del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora y de las Animas Benditas del Purgatorio, donan y ceden y sacrifican gustosas, todo lo sobrante del fondo que forman las dichas contribuciones. ...a los reparos de las iglesias, a las refacciones de sus desmedros, a la reposición de las vestiduras y vasos sagrados.. Pero, a vista de poco cuidado, formalidad y arreglo que notamos en el cobro, depósito y administración de los bienes, limosnas y pertenencias de las dichas Santas Confraternidades, debemos esforzar nuestro celo y poner en uso y ejercicio las facultades y solicitud de nuestro ministerio a fin de restituir el buen orden y debido arreglo en asuntos tan interesantes al Divino Culto de nuestras Iglesias”.

“Ya, según nos lo han permitido nuestras muchas y varias Pastorales atenciones y accidentes que a veces han aquejado nuestra salud, hemos establecido este buen orden en no pocas iglesias de nuestra Diócesis. Mas no debiendo contentarnos con estas particulares, primeros pasos de nuestra solicitud, cuando no se ejecuta a darlos todos, la casi necesidad de reforma, que exigen casi todas nuestras parroquiales Iglesias, os damos y dirigimos las presentes, para que después de hechas publicar en el púlpito...observéis las reglas presentes-

Hace el Prelado un detallado reglamento, en 27 artículos, sobre la manera de recolectar y custodiar los dineros de las Cofradías; es un documento desconocido casi y lleno de interés; se ordena el uso de las famosas “arcas triclaves”, se legisla acerca de los deberes y prerrogativas de los “Mayordomos”, de las Cofradías, etc. etc.

Conocemos otro aviso impreso del Señor Portillo de cuatro páginas, también sin pie de imprenta y fechado el 15 de enero de 1802, en el cual pone en conocimiento de su clero, que el Rey ha ordenado, en términos de tanta eficacia.... Que se forme un muy complejo general Padrón, de toda nuestra Diócesis; bastantemente a fundar un asegurado juicio y fija enumeración y cabal cómputo de la población, que en estas partes reine en la feliz sujeción de su vasallaje y obediencia”.

“Por eso, y para que contribuyáis, concurriendo útilmente con nuestros eficaces cordialísimos deseos de dar a S. M. , por bien servido, os mandamos que luego al recibo de ésta, deis principio a la formación de un Padrón de vuestros respectivos pueblos y curatos, acomodados a la siguiente pauta”.

Sigue luego una serie de preguntas acerca de la posición geográfica, altura sobre el nivel del mar, de la parroquia y luego una detallada descripción de cada familia; por último un interesante resumen. Creemos que tales documentos llenados por los curas, posiblemente se encuentren el Archivo de Indias, y caso de existir constituyen el más interesante documento de la época acerca de la descripción y personal de la Arquidiócesis.

El Arzobispo termina diciendo: “considerándoos por propio conocimiento, tan solícitos maestros del Altar, como leales y decididos vasallos de Nuestro Rey y Señor, no podemos dudar que expeditareis tan cabal como prontamente este nuestro encargo a cuya ejecución os estimaban obligaciones cuya gravedad os intiman y se deriva de tan altos y soberanos principios”.

En 1802 volvió a presentarse la epidemia de viruela en la Capital; el Prelado escribió entonces una exhortación pastoral (edición también sin pie de imprenta); en ella se dan varias reglas prácticas apropiadas a las circunstancias. Transcribimos, según nuestra costumbre, algunos importantes puntos “aunque desde que empezó a insinuarse en la Capital de nuestra Diócesis el contagio de viruelas y ser en ella más temible que en todos los Reinos de España...nuestro amor paternal y primera obligación, anexa inseparablemente a nuestro superior Sacerdocio, habría sin alguna demora, mandado a todos los fieles de dicha ciudad, pero especialmente a Vos, (Capítulo) que solemnizáis públicos ejercicios de penitencia y fervientes oraciones...”.

Habla luego de cómo por bando se manda practicar la vacuna (recién traída) y continúa...”mandamos estrechamente bajo precepto formal de obediencia que no solamente de vuestra parte, ni por la de vuestras casas, familias y criados, no rehuséis conformaros con la práctica más exacta de cuanto dicho bando oportunamente prescribe; pero que no directa ni indirectamente impidiáis que los señores autorizados por el Gobierno para hacer practicar esta importantísima parte de policía, la haga observar las habitaciones de nuestra pertinencia”-

“Mandamos que en cada una de nuestras parroquias de dicha ciudad se haga una procesión de rogativa....asimismo exhortamos a los Reverendos Prelados Regulares a que dentro de sus Iglesias se hagan iguales predicaciones y devotas rogativas, con ejemplo y edificación de los concursos.... no permitiréis se introduzcan en ellas quienes con pretexto de mortificación y penitencia lleven desnudas partes de sus cuerpos o heridas y ensangrentadas sus carnes”.

Pasa luego a dar disposiciones de carácter temporal, o sea, las precauciones que deben tomarse para evitar el contagio, especialmente en lo relativo a la sepultura. Se reducen a dos prescripciones: los cadáveres deberán enterrarse en cementerios bendecidos para el efecto “en las inmediaciones del Hospital de las Aguas” y “otros que se bendigan si es el caso, y prohibimos a todos.....que intenten dar sepultura a cualesquier difuntos por el contagio fuera de los cementerios así benditos....bajo la pena de excomunión mayor, ipso facto incurrenda”.

Por último conocemos otro impreso del Señor Portillo de 18 de agosto de 1803, también sin pie de imprenta, en el que trasmite a los Párcos un Reglamento Real (lleno de elogios al Monarca) acerca de los Montepíos Militares y llega a dar a entender que algunos sacerdotes “han desordenado

la caridad" de forma que haya motivado su imprudencia el fondo Pío de las viudas con positivo agravio de los legítimos acreedores". Se trata, parece, de que en alguna ocasión los certificados de los Párrocos "que aseguren con la debida claridad que permanecen en actual estado de viudas" para las que fueron esposas de antiguos militares no se ajustó a la verdad, con el fin de que pudieran continuar cobrando la pensión. Pero el corregir pocos casos en una Circular pública y de modo general, poco debió agradar al clero.

No podemos olvidar que en el tiempo del Arzobispo Portillo, contrataron los Dominicanos la hechura del nuevo templo monumental de Nuestra Señora de Chiquinquirá (Cf. Archivo Nacional. Historia Eclesiástica, Tomo IV).

Poco antes de morir el Señor Portillo (diciembre de 1803) fue creado el Arzobispado de Caracas, y la Diócesis de Mérida (hasta entonces sufragánea de Santafé) pasó a ser sufragánea del nuevo Arzobispado.

La salud del Arzobispo decaía; ya las firmas de 1802 muestran una mano en extremo trémula. Posiblemente la ciudad no le acomodaba y pasaba largas temporadas en Fontibón, probablemente en la Hacienda de El Tintal, según dato suministrado por nuestro colega el señor Marco Tulio Vargas, (q.e.p.d.).

El Cronista J. M. Caballero nos cuenta lo siguiente:

1804, enero 18: administraron al Arzobispo D. Fray Fernando del Portillo y Torres, Primado de Las Indias. Fue Arzobispo de la Isla de Santo Domingo; el día 20 murió dicho Señor Illmo. a las diez del día viernes. Estuvo tres días en la Sala, en donde se dijeron algunas misas, pero pocas, porque no lo querían. Cuando murió se estaba haciendo la preparación para las fiestas reales del Señor Amar, de modo que los tablados de la plaza sirvieron, estrenándolos, para ver pasar el entierro que se hizo en Santa Inés el día 22- Cuando iban junto a la Iglesia pelearon Don Martín Milla, Secretario de dicho Señor Arzobispo y Don Martín Urdaneta; se tiraron de bofetones".

El documento que se hallaba en el Monasterio de Santa Inés, citado en la biografía del Señor Arguinao, dice así en su parte pertinente:

"El Ilmo. Sr. D. Fernando del Portillo y Torres de la Orden de Predicadores murió en la Ciudad de Santafé el día 20 del mes de enero del año 1804, y dejó ordenado lo enterraran en este Monasterio de Nuestra Señora de Santa Inés....el día 22 del mismo mes y año que fue el entierro del referido Señor Portillo el que se celebró con toda pompa, asistiendo, como es costumbre, el

Venerable Deán y Cabildo, el Señor Virrey y Tribunales. Luego que pusieron el cuerpo del Ilustrísimo en el sepulcro dicho, allí mismo, en un lado, se volvieron a poner los venerables huesos de nuestro amado Fundador... y así, en el lugar dicho se hallan ambos señores Arzobispos que los fueron de esta ciudad....".

En el Libro de Defunciones de la Parroquia de la Catedral, en el folio 84 se halla la partida del Ilmo Señor Portillo.

Cuando el 1957 se demolió la Iglesia de Santa Inés, fueron sacados reverentemente los restos de los Ilmos Señores Arguinao y Portillo y llevados a la Catedral. El 5 de octubre de ese año, se les hicieron solemnes honras fúnebres y los restos se colocaron, junto con los del Ilmo. Señor Camacho y Rojas, en el suelo de la Capilla de Santa Isabel de Hungría, al lado de la Epístola, cerca del monumento del Ilmo. Señor Arbeláez.

En el muro, al pie, se colocó la siguiente inscripción:

Laudare, Benedicere, Predicare.

*Aquí bajo el pavimento
reposan las venerables cenizas
de los insignes religiosos dominicos
que, prudente, sabia y celosamente rigieron
la Sede Arzobispal de Santafé de Bogotá:*

*Fr. JUAN DE ARGUINAO
1650 – 1678*

*AGUSTIN MANUEL CAMACHO Y ROJAS
1770 – 1774*

*Fr. FERNANDO DEL PORTILLO Y TORRES
1799 -1804*

**LA ORDEN DE PREDICADORES A LA PRECLARA
MEMORIA DE SUS HIJOS**

El Arzobispo no alcanzó a hacer testamento; tan solo un poder para testar, firmado el 16 de enero de 1804; el poder lo dio al Pbro. D. Juan Antonio

García, quien otorgó el testamento el 2 de julio siguiente. Instituyó por heredero universal a su pariente Francisco de Paula Portillo; por los documentos presentados en la mortuoria conocemos curiosos detalles: que el médico que lo atendió fue Fray Buenaventura Ferrer, del Orden de San Juan de Dios; que el Arzobispo trajo consigo a dos sacerdotes, Don Joaquín de Barco quien le sirvió quince años (y después fue Canónigo de Santafé) y Don Joaquín de Milla, quien le sirvió diez y siete años y fue su Secretario, (después cura doctrinero de Tabio), que trajo de Santo Domingo un coche y una berlina, y se queja alguien de que el Arzobispo prestó entonces un "coche grande y nuevo, con sus correspondientes guarniciones y las seis mulas" que había dejado el Señor Caballero y Góngora; con tal ocasión se habla de "una berlina de dos asientos igualmente buena y servible" que había dejado también el Arzobispo Virrey.

El 25 de enero se reunieron los Capitulares con el fin de hacer la elección de Vicario Capitalar; hecho el escrutinio, "se hallaron seis votos a favor del Sr. D. Juan Bautista Pey y los cinco al del Sr. Andrade". Se procedió a nueva elección y se hallaron los siete votos a favor de dicho Señor Pey y los cinco al del Señor Andrade, por lo que resultó electo con siete votos el citado Señor Don Juan Bautista Pey".

El día 20 de febrero del mismo año de 1804, continúa el Manuscrito de las Monjas de Santa Inés, fueron las Honras del Señor Portillo, en esta misma Iglesia, las que se celebraron con la misma asistencia arriba dicha y con una suntuosa tumba, muy vistosa por las muchas luces que ardían, y por su fábrica tan curiosa, llegaba hasta el techo, frente a las tribunas. Hizo el Oficio en Señor Deán D. D. Pedro Echeverri, y la Oración Fúnebre la predicó el Señor Prebendado Doctor Don Fernando Caicedo" Caballero añade que "los Señores Canónigos se pusieron Mitra para el entierro y la Misa".

Fueron Vicarios Generales del Ilmo. Señor Portillo el Canónigo Don Felipe Groot (noviembre de 1800 a 18 de diciembre de 1803) y el Doctor José Antonio García y Bautista. Nació éste en Santafé el 16 de febrero de 1760; bautizado en la Catedral a los cinco días; fueron sus padres Don Agustín García y Doña María Antonia Bautista. De una inscripción del retrato de este eclesiástico, propiedad de las Monjas de Santa Inés, tomamos los siguientes datos biográficos: "*Natural de esta Ciudad. Fue Capellán Mayor del Monasterio de Santa Inés por el espacio de veintinueve años. Abogado de esta Real Audiencia. Consultor del Santo Oficio. Examinador Sinodal. Promotor Fiscal. Provisor y Vicario General de este Arzobispado, Subdelegado Apostólico por el Ilmo. Señor D. Fray Fernando Portillo y*

Vice-Doctoral de esta Iglesia Metropolitana de Santafe en donde murió el 20 de marzo de 1818 a los 58 años, tres meses y quince días de edad. Fue ejemplar en su caridad para con toda clase de necesitados, humilde, prudente, pacífico, acertado en el consejo y sobre todo celosísimo de la salvación de las almas". Como vimos, él fue quien recibió del Arzobispo poder para testar.

En el Archivo del Capítulo hay carta dirigida por el Obispo de Mérida D. Santiago Hernández Milanés al Arzobispo de Santafé, y fechada el 14 de febrero de 1804 en la que se trata de litigios acerca de los límites entre las dos jurisdicciones eclesiásticas.

El primero de mayo de 1804, durante esta Sede Vacante "se estrenó, nos dice Caballero, la nueva sacristía de la Catedral con todo su aparato y las ventanas con vidrios de una tela en la mitad y los cajones con su letrero, correspondiente a cada Canónigo". Aun están en uso.

En la sesión del Capítulo del 27 de julio se leyó "un escrito que remitió S. D. D. Juan Bautista Pey, Arcediano de esta Iglesia, en que hace renuncia del Provisorato".

En tal virtud los Canónigos se reunieron de nuevo el primero de agosto e hicieron la elección; "resultó tener un voto el Señor Don Juan Ignacio Gutiérrez, el Señor Don Martín Gil, otro, el Señor Don Manuel Andrade otro., el Señor Don Fernando Caicedo dos, el Señor Don Domingo Duquesne siete votos". El Dr. Duquesne comenzó entonces a gobernar el Arzobispado.

Del libro:

ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ
DATOS BIOGRÁFICOS DE SUS PRELADOS
Autor: Monseñor José Restrepo Posada

ENERO

Día 12

**Se inicia el presente año con el feliz anuncio oficial de la
QUINTA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO
LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE**

El día 12 del presente mes de enero desde el Vaticano se dio el aviso: el Episcopado de los países integrantes se reunirá en la ciudad brasilera de APARECIDA, del 13 al 31 del mes de mayo. Esta Conferencia será inaugurada por el Papa Benedicto XVI y el "Programa" será estudiado y publicado oportunamente para conocimiento, no solo de los asistentes sino de todos los católicos de los Países latinoamericanos, quienes acompañarán con su oración los trabajos de sus Pastores y pedirán la permanente iluminación y la ayuda del Espíritu Santo sobre ellos.

La "Conferencia" que se anuncia será la quinta que se realice en la América Latina. La Iglesia que peregrina en los pueblos de este "Continente de la Esperanza", como lo llamó el recordado Siervo de Dios Juan Pablo II, progresará más unida, como fruto de las deliberaciones y proyectos de trabajo de los Obispos, y la Fe se fortalecerá en nuestros pueblos, ya que se busca precisamente que todos los católicos aprendamos a ser "DISCIPULOS de un Maestro que vino a darnos la vida en abundancia, y como MISIONEROS la compartamos con nuestros hermanos, trabajando, unidos a Cristo, en el establecimiento de su Reino "de VERDAD y de VIDA.

La PRIMERA CONFERENCIA en América Latina tuvo lugar en Rio de Janeiro (Brasil) en 1955; la SEGUNDA en Medellín, en 1968; la TERCE-RA se realizó en Puebla, de Mexico en 1979 y la CUARTA fue en Santo

Domingo en 1992. Para la presente Conferencia ya se han hecho encuentros de preparación: congresos, simposios, conferencias etc, y sobre todo se ha hecho oración y se cuenta con su fruto, ya que hay seguridad de que "quien pide recibe" y de que "sin EL nada podemos hacer".

Un llamado del Papa desde Roma y el eco de su voz en los Obispos de Colombia

En los primeros días del presente mes, el Papa Benedicto XVI recibió en el Vaticano a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante la Santa Sede y les dirigió un mensaje, en el cual, además de agradecer su presencia y sus labores, dio enseñanzas a todo el mundo sobre temas, como el más sobresaliente acerca de la necesidad del diálogo y de los acuerdos humanitarios para la solución de los conflictos que puedan surgir internamente en los países y el de la importancia de buscar la unión y establecer la fraternidad entre los hombres.

Pero, dentro de su discurso pronunció, con sentimiento, estas palabras que recibimos como manifestación de la preocupación de un Padre: Mi atención se dirige muy especialmente hacia algunos países, en particular COLOMBIA, donde el largo conflicto interno ha provocado una crisis humanitaria, sobre todo por lo que se refiere a las personas desplazadas. Se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para pacificar el país, para devolver las personas secuestradas a sus familias, para volver a dar seguridad y una vida normal a millones de personas. Tales señales darían confianza a todos, incluso a los que han estado implicados en la lucha armada".

Por estos mismos días los Arzobispos y Obispos de Colombia daban en palabras del Presidente de la Conferencia Episcopal las siguientes voces que confirman el apoyo al acuerdo humanitario como salida viable para la liberación de los secuestrados sin poner en riesgo la vida de los mismos. Estas, las palabras del Prelado: "Exigimos la inmediata liberación de los secuestrados, bien sea por un gesto de paz de la guerrilla o a través de un acuerdo humanitario entre las partes en conflicto. Esta ha sido y seguirá siendo la gestión y a la vez, la propuesta en la que insistirá de manera permanente la Iglesia Católica. El Episcopado del país se opone a una acción militar para liberar a los secuestrados en poder de las FARC, situación que pondría en riesgo la vida de decenas de rehenes; para los familiares de los secuestrados es más beneficioso esperar unos meses con la esperanza de un acuerdo humanitario que recibir un cadáver".

Y con el mismo espíritu del Papa invitan a los familiares de los secuestrados a mantener la esperanza en medio de las vicisitudes del proceso, hacer los esfuerzos necesarios para pacificar el país y así provocar un ambiente de negociación y de confianza.

Día 29

Inicio del año lectivo en el Seminario de San José

Con 146 seminaristas internos y 233 estudiantes bajo la dirección del Rector, Presbítero Luis Augusto Campos Flórez, con la colaboración de nueve sacerdotes formadores que lo acompañan y la ayuda de 25 profesores, se iniciaron en el presente año los estudios en el Seminario Mayor de Bogotá.

Oportunamente recordamos aquí las palabras del Siervo de Dios Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica "Pastores dabo vobis" cuando dice: "La Iglesia no puede dejar jamás de rogar al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies, ni de dirigir a las nuevas generaciones una nítida y valiente propuesta vocacional, ayudándoles a discernir la verdad de la llamada de Dios, para que respondan a ella con generosidad, ni puede dejar de dedicar un cuidado especial a la formación de candidatos al presbiterado....La formación de los futuros sacerdotes es una de las tareas de máxima importancia para el futuro de la evangelización de la humanidad".

FEBRERO

Información del Tribunal Eclesiástico de Bogotá

EL CATOLICISMO publica el siguiente aviso:

EL TRIBUNAL ECLESIASTICO INTERDIOCESANO DE BOGOTÁ informa a la opinión pública:

En el curso de los últimos meses en Tribunal Eclesiástico Interdiocesano de Bogotá, dentro del proceso de investigación que tiene a su cargo, recibió la declaración del Padre Efraín Roza Rincón con respecto a las acusaciones que en su contra circularon en algunos medios de comunicación.

De la misma manera el Tribunal ha intentado en varias oportunidades obtener la declaración de José Antonio Tavera, parte acusatoria. Este evento

no ha sido posible, única y exclusivamente porque el señor Tavera se niega a presentar sus pruebas ante éste o cualquier otro Tribunal de país.

La ausencia de denuncias formales ante Tribunales eclesiásticos o civiles, de material probatorio y la sola existencia de testimonios en medios de comunicación, impide que el Tribunal lleve a cabo el debido proceso.

Ante esta situación el Tribunal acudirá al acervo que reúna la justicia ordinaria, a partir de los procesos penales que ya emprendieron algunos de los vinculados, para seguir con el curso de la investigación.

El Tribunal Eclesiástico de Bogotá, (Carrera 6 No. 10-63, piso 4, teléfono 3411414, reitera su interés y disponibilidad para recibir declaraciones de toda persona que posea información o pruebas que aporten al desarrollo de la investigación.

Todos los representantes de la Iglesia Católica son ciudadanos con deberes y obligaciones, y ante la posibilidad de que la justicia demostrara culpabilidad en su contra, obtendrán doble sanción: de la justicia civil y de la justicia eclesiástica. Si son inocentes, se tomarán las medidas pertinentes para defender su buen nombre.

Bogotá, febrero de 2007. (firmado) Darío Álvarez Botero, Pbro. Vicario Judicial.

Día 2

Visita de un Obispo Maronita al Cardenal Arzobispo de Bogotá

En el presente día, el Señor Cardenal recibió en el Palacio Arzobispal la visita del Obispo maronita, Monseñor Georges Abi Younes, quien ejerce su apostolado en Méjico.

Para iluminar a muchos de nuestros lectores y evitar que se despierte la duda sobre la catolicidad de esta iglesia, nos permitimos en breves palabras, recordar la historia de esta porción de nuestra Iglesia Católica, su organización, sus fieles y sus ritos, ya que como se dio a conocer en EL CATOLICISMO, una de las finalidades de la visita de este Obispo, es la de ver la posibilidad de erigir un templo maronita, en esta ciudad, ya que "es notorio en ella, el número de fieles de este rito católico".

A finales del siglo IV y en los comienzos del siglo V, vivía, cerca de la ciudad de Cir, en El Líbano un piadoso solitario llamado Maron, de quien dijo Teodoreto, "que estaba adornado de virtudes admirables" y a quien, posiblemente fue a quien escribió San Juan Crisóstomo desde su exilio en Cucuso en el año 405. Este santo varón murió antes del año 423 y su cuerpo fue arrebatado por los fieles de la Diócesis de Apamée, quienes construyeron, cerca del Río Orontes, entre las ciudades de Homs y Antioquía, una iglesia y un convento para depositar allí sus restos. Este convento, llamado de San Maron fue muy importante durante las discusiones teológicas que conmovieron a Siria en el siglo VI. Sus monjes fueron los que defendieron con más ardor la fe católica contra los Monoficitas de Siria, pero desafortunadamente siguieron, sin vacilar, al emperador Heraclio en su herejía Monotelista, error en el cual permanecieron casi cinco siglos.

Pero no es así como algunos autores maronitas cuentan los orígenes de su Iglesia. Ellos han pretendido hacer creer que siempre han sido católicos, pero su "perpetua ortodoxia" hoy ha quedado convertida en leyenda. Griegos de Bizancio, la antigua Constantinopla, Griegos Melkitas de Siria, nestorianos, monoficitas jacobitas que deben su nombre a Jacobo Baradeo, obispo de Antioquía en el siglo VI y Armenios, todos los cristianos orientales desde el siglo VIII están de acuerdo en decir que los Maronitas fueron Monotelitas, es decir, que fueron partidarios del error de Macedonio. Este heresiarca sostenía que después de la "Unión Hipostática" no había en Cristo sino una sola voluntad: la voluntad divina.

Los Maronitas sostienen que la organización de su Iglesia y el título de Patriarca de Antioquía que lleva su Jefe se remontan al siglo VII en los años de un tal "Juan Maron", monje del Convento de Saint Maron, a quien tuvieron por santo y de quien decían, había sido Patriarca de Antioquía del año 685 al año 707. Pero, o Juan Maron no fue Patriarca de Antioquía, o era un hereje, porque no se halla este nombre en ninguna de las muy completas listas católicas de quienes ocuparon esta Sede en esa época. Tampoco se ve en el relato citado de los Maronitas que Juan Maron hubiera tenido sucesores; esto solo podría probarse con el argumento de Tradición. Pero ésta no es anterior al siglo XIV: el más antiguo testimonio que puede citarse sobre la vida de Juan Maron es del año 1392. El autor de este testimonio dice que se ha apoyado en un antiguo manuscrito, pero hasta ahora, no se ha sabido nada ni sobre la existencia ni sobre las acciones de este problemático personaje.

La opinión más verdadera sobre los orígenes de la Iglesia Maronita es esta: el Convento de San Maron adquiere poco a poco influencia y agrupa a su

alrededor unos pocos montañeses cristianos; se convierte luego en Diócesis y acaba por extender su jurisdicción a una buena parte de Siria. En el siglo VIII el grupo religioso que se constituyó como base, comenzó a establecer una iglesia aparte, monotelista, mientras el grupo de Constantinopla renunciaba francamente al error de Macedonius.. Esta Iglesia tenía varios obispos al comienzo del siglo IX pero no hay base para decir que había un Patriarca. En todo caso sus adherentes habían logrado conquistar una verdadera independencia política en las montañas del Líbano, a donde se habían retirado para escapar de las persecuciones de los musulmanes.

Guillermo de Tiro (1130-1186) cuenta que en 1182 los Maronitas se habían acercado, "por una inspiración del cielo" al Patriarca Amaury, de Antioquía y que unos 40.000 abjuraron de la herejía monotelista. Pero poco después este masivo retorno tuvo sus debilidades y caídas: a comienzos del siglo XIII el Papa Inocencio III excomulgó al Patriarca Luc (+ 1209); su sucesor, Jeremías, asistió al Concilio de Letrán (1215) y salió de Roma con un Cardenal Legado que anunció un Sínodo en Tiro con el fin de unir de nuevo y definitivamente a la nación maronita con la Iglesia Católica.

El Papa dirigió entonces al Patriarca Jeremías una carta en la cual pedía que se hiciera confesión de la doctrina de las dos voluntades en Nuestro Señor. En el siglo XV existieron sin embargo Maronitas monotelistas, ya que los de Chipre habían abjurado de la herejía con su Arzobispo Elías, en 1445.

La conversión definitiva se produjo en el siglo XVI, gracias sobre todo, a la misión del célebre jesuita Eliano. Desde esa época, la unión no se ha roto jamás. En 1584 el Papa Gregorio XIII fundó en Roma el Colegio Seminario Maronita y en él se formaron sabiamente muchos que han dado renombre a sus países. Los más célebres fueron los cuatro Assemani, que durante el siglo XVIII trabajaron por hacer conocer la literatura y la liturgia siríacas.

Confinados en las montañas del Líbano en donde viven en una independencia total, los Maronitas conservan hoy intacta la Fe católica que recobraron. En los siglos XVI y XVII modificaron su liturgia para acercarla, por lo menos exteriormente al rito latino. La disciplina eclesiástica no estuvo en un principio bien definida: hubo divergencias entre el Patriarca y los Obispos que no tenían residencias fijas ni territorios bien limitados, pero todo esto, más algunos abusos graves que se habían introducido en los monasterios quedó solucionado en un Sínodo celebrado cerca de Beyrouth en 1736. Esta asamblea tomó excelentes medidas que lamentablemente no fueron puestas en práctica inmediatamente sino poco a poco y eso a instancias

de los Papas. En el siglo XVIII estuvo también la Iglesia maronita perturbada por las elecciones patriarcales, a veces dobles y sobre todo por la intromisión de una mujer de Alepo, llamada Hendyé Aggemy, que fundó una Congregación dedicada al culto del Sagrado Corazón y que cayó en tantos errores y herejías como el de pretender, por esta devoción, unirse hipostáticamente a Cristo. Esta querella suscitada por esta falsa visionaria, duró hasta comienzos del siglo XIX.

Desde el Sínodo de 1736 que puso fin a los abusos reinantes en su época ha habido varios Sínodos en la Iglesia Maronita: el principal en 1818, cuando fijaron para los obispos una residencia fija. En 1860 muchos miles de Maronitas fueron asesinados por los Drusos, tribus sirias, sus enemigos con el espíritu de los mahometanos, con la complicidad de gobierno otomano. Estos graves acontecimientos dieron lugar a una intervención de tropas francesas y al establecimiento en el Líbano de un gobierno particular que benefició a la mayoría de los Maronitas que hoy están protegidos por Francia y durante la guerra mundial, por odio a ese país, los adversarios asesinaron a muchos, laicos y eclesiásticos y tuvieron que sufrir también los incendios causados por los turcos. Por decenas de miles pueden contarse las víctimas de la ferocidad musulmana.

Organización eclesiástica de los Maronitas

El jefe de la Iglesia maronita es el Patriarca, elegido por los metropolitanos por los dos tercios de los sufragios. Puede tener, nombrado por el Papa, un coadjutor con derecho a sucesión y su elección es anunciada por los obispos a la Congregación "pro Ecclesia orientali"; el Papa al dar respuesta a dicho aviso, envía el Palio al nuevo Patriarca, que llevará el título de "Patriarca de Antioquía y de todo el Oriente" y su gobierno es vitalicio. Para mantener la disciplina en su Iglesia cada tres años debe reunir un Sínodo de todos sus obispos y cada diez años envía un delegado a Roma para dar cuenta del funcionamiento de la Iglesia maronita. Su residencia ha de estar siempre cerca de el Líbano y en los últimos tiempos ha sido Bekerké, cerca de Beyrouth.

Los obispos son elegidos por el Patriarca y los mismos obispos en Sínodo, sin que el clero o los fieles intervengan y publicada la noticia de la elección, el Patriarca consagra al nuevo prelado, asistido por dos obispos.

El clero secular: la mayor parte de los sacerdotes seculares está destinada a la atención a las parroquias; los que no tienen parroquia pertenecen al clero

patriarcal. Los primeros son, generalmente, casados; los otros cumplen la ley del celibato. Se sostienen, fuera de las ciudades, con trabajos en los campos o en la práctica de otros oficios. Por lo general son muy pobres.

El clero regular. La vida religiosa ha sido considerada siempre como un honor entre los maronitas. Desde el Sínodo de 1736 su organización y sus reglas, aprobadas por los Papas y la vida y las prácticas conventuales y monásticas, dejan ver que esta clase de vida consagrada es verdaderamente un honor para los maronitas—

Los fieles. Ante la dificultad de lograr una estadística actualizada, nos limitamos a decir que los fieles maronitas se encuentran en todo el mundo: en Siria y en el Líbano, en Palestina, en Chipre y en Egipto. Muchos viven fuera de estos países en los distintos puntos del globo: están en Europa, en África del Sur, en Australia. Y en el Nuevo Mundo se encuentran en los Estados Unidos, en Canadá, en México, en Brasil, en Argentina, en Uruguay, y las autoridades religiosas están notoriamente preocupadas porque se establezcan Iglesias maronitas en todos los sitios en donde sus fieles han buscado establecerse, no solo por el amor que tienen al negocio y al lucro, sino por huir de las incomodidades que les causan las autoridades turcas que los obligan a establecerse fuera de Siria buscando fortuna en otras partes. (Cfr. Raymond Janin: “Les Eglises orientales”).

Día 4

Jornada de la Vida Consagrada

En el presente año esta “Jornada de la Vida Consagrada” se realizó en nuestra Arquidiócesis en este domingo, quinto del tiempo ordinario que podemos llamar “de la vocación” y la celebración eucarística, en la Catedral Primada, en las horas del medio día, presidida por el Señor Arzobispo, Cardenal Pedro Rubiano y concelebrada con varios sacerdotes y religiosos, con la notoria presencia y participación de las comunidades religiosas y una gran afluencia de fieles, fue enriquecida con la homilía que con base en las lecturas del día, movió a los presentes a tomar conciencia de que si somos llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo en el mundo en el que nos encontramos debemos cumplir ese encargo profético, primero con nuestro encuentro personal con el Señor de quien recibimos la enseñanza y el encargo, purificándonos como Isaías, de todas nuestras faltas, y con nuestra respuesta, como la del Profeta: “aquí estoy, mándame” dar muestras de nuestra total disponibilidad para cumplir esa misión apostólica. De la segunda lectura, tomada de San

Pablo que habla a los Corintios recordando su vocación, aprendimos que el cristianismo es una vocación al profetismo, al seguimiento de Cristo y a su llamada personal a la vida, a existir como personas, a la fe y a la filiación divina, a la santidad, a la Iglesia, al amor, a la libertad y a la esperanza definitiva. Siempre es tiempo de responderle generosamente. Y con el ánimo que nos da el Evangelio al recordar la escena de la pesca milagrosa, cumpliremos nuestra misión como cristianos, continuación de la misión de Cristo, simbolizada en el signo de la pesca extraordinaria, fruto de la palabra de Jesús, cumpliremos nuestra labor en forma eficaz a pesar de las dificultades e incluso de la aparente inutilidad del esfuerzo de los discípulos.

Día 5

Mensaje del Episcopado Colombiano al terminar la LXXXII Asamblea

En su mensaje al finalizar la LXXXII reunión de su Asamblea, los Arzobispos y Obispos de Colombia, pusieron de manifiesto su propósito de continuar.

Primero: apoyando el “Acuerdo Humanitario”; para que los secuestrados vuelvan a sus hogares;
segundo: colaborando para lograr el “acuerdo de paz” con el E.L.N. y
tercero: invitando a todos los colombianos a trabajar en la construcción de una sociedad con un futuro más humano, convirtiéndonos todos en “discípulos de Jesucristo y en misioneros” o propagadores de su mensaje de paz, de justicia y de amor y luchando por la erradicación de la corrupción en todas sus formas.

Día 9

El Papa Benedicto y el Embajador colombiano

En la fecha presentó sus cartas credenciales como Embajador de Colombia ante la Santa Sede, el doctor Juan Gómez Martínez. En su discurso dio sinceras muestras de sus condiciones de católico y manifestó al Sumo Pontífice los sentimientos de la mayoría de los colombianos, de adhesión y acatamiento a las enseñanzas del Supremo Pastor de la Iglesia.

El Sumo Pontífice recibió con muestras de complacencia, no solo las cartas de presentación, sino a la misma persona del Embajador y correspondió

a sus palabras con el siguiente discurso que nuestra Revista se honra en publicar.

**DISCURSO DEL PAPA BENEDICTO XVI
AL SEÑOR JUAN GÓMEZ MARTÍNEZ,
NUEVO EMBAJADOR DE COLOMBIA ANTE LA SANTA SEDE**

Viernes 9 de febrero de 2007

“Señor Embajador:

1. Me complace recibir de sus manos las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia ante la Santa Sede. Le doy mi más cordial bienvenida a este encuentro con el que inicia su misión y le agradezco las amables palabras que me ha dirigido, así como el deferente saludo que el Señor Presidente, el Doctor Álvaro Uribe Vélez, ha querido hacerme llegar por medio de usted, como expresión de la cercanía espiritual del pueblo colombiano al Papa.

Vuestra Excelencia viene a representar ante la Santa Sede a una Nación que, a lo largo de su historia, se ha distinguido por su identidad católica. Sus palabras me han recordado, y me han permitido comprobar una vez más, el vivo afecto y la filial devoción de los colombianos al Sucesor de Pedro, como fruto de una arraigada vivencia de la fe cristiana, y que se manifiesta además en el aprecio de los fieles hacia los Obispos y sus colaboradores, tratando de mantener las tradiciones y las virtudes heredadas de los mayores.

2. No pasan desapercibidos ante el mundo los importantes esfuerzos que su país ha hecho para buscar la paz y la reconciliación, junto con el empeño por fomentar el progreso y unas instituciones democráticas más sólidas. Son de alabar los objetivos alcanzados para una mayor seguridad y estabilidad social, así como en la lucha contra la pobreza. También hay que destacar la constante preocupación en materia de educación, favoreciendo el acceso de todos los ciudadanos a los programas escolares y universitarios, pues la educación es el cimiento de una sociedad más humana y solidaria.

No obstante, como usted ha mencionado, en su país se siguen dando complejas situaciones en el campo político y social. Conozco los desafíos que entraña el llevar adelante un diálogo de paz, necesario a pesar de los mil-

tiples escollos que surgen en el camino. Persisten, además, otros problemas en la sociedad que atentan contra la dignidad de las personas, la unidad de las familias, un justo desarrollo económico y una conveniente calidad de vida. Teniendo en cuenta tanto los logros como las dificultades, animo a todos los colombianos a continuar en sus esfuerzos para conseguir la concordia y el crecimiento armónico de la nación. Estas aspiraciones sólo alcanzan su plena realización cuando Dios es considerado como el centro de la vida y de la historia humana.

3. Por esto aprecio que Vuestra Excelencia haya subrayado la importante labor de la Iglesia católica para la reconciliación nacional. En efecto, además de la participación directa de algunos Obispos, sacerdotes y religiosos en las acciones encaminadas a construir la paz, su voz ha resonado también en los momentos decisivos de la vida colombiana, recordando cuáles son las bases insustituibles del verdadero progreso humano y de la convivencia pacífica, exhortando a los católicos y a los hombres de buena voluntad a seguir el camino del perdón y de la responsabilidad común para instaurar la justicia.

4. Como Pastor de la Iglesia Universal, no puedo dejar de expresar a Vuestra Excelencia mi preocupación por las leyes que conciernen a cuestiones muy delicadas como la transmisión y defensa de la vida, la enfermedad, la identidad de la familia y el respeto del matrimonio. Sobre estos temas, y a la luz de la razón natural y de los principios morales y espirituales que provienen del Evangelio, la Iglesia católica seguirá proclamando sin cesar la inalienable grandeza de la dignidad humana. Es necesario apelar también a la responsabilidad de los laicos presentes en los órganos legislativos, en el Gobierno y en la administración de la justicia, para que las leyes expresen siempre los principios y los valores que sean conformes con el derecho natural y que promuevan el auténtico bien común.

5. El inicio de su misión ante la Santa Sede me ofrece también la oportunidad de recordar lo que ya dije el mes pasado en mi discurso al Cuerpo Diplomático ante la Santa Sede. Al hablar sobre varios países, me referí “en particular a Colombia, donde el largo conflicto interno ha provocado una crisis humanitaria, sobre todo por lo que se refiere a las personas desplazadas. Se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para pacificar el país, para devolver las personas secuestradas a sus familias, para volver a dar seguridad y una vida normal a millones de personas. Esas señales darían confianza a todos, incluso a los que han estado implicados en la lucha armada” (8 enero 2007).

Es mi ardiente deseo que en su país se ponga fin a este cruel flagelo de los secuestros, que atentan de manera tan grave a la dignidad y a los derechos de las personas. Acompaño con mi oración a quienes se hallan injustamente privados de la libertad y expreso mi cercanía a sus familias, confiando en su pronta liberación.

A este respecto, las numerosas instituciones dedicadas a la caridad, siguiendo los proyectos pastorales de la Conferencia Episcopal y de las diócesis, están llamadas a prestar asistencia humanitaria a los más necesitados, especialmente a los desplazados, tan numerosos en Colombia, así como a las víctimas de la violencia. De este modo dan también testimonio del esfuerzo de la Iglesia que, siempre en el marco de su propia misión y en las circunstancias que vive la nación, es artífice de comunión y de esperanza.

6. Al terminar este encuentro, deseo manifestarle nuevamente mis anhelos de que en su Patria se consolide la paz tan anhelada, así como la reconciliación. Ruego a Dios Padre que haga fructificar todos los esfuerzos realizados con este fin. Invoco también la intercesión de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá sobre el querido pueblo colombiano, sobre el Señor Presidente y los demás gobernantes, y especialmente sobre Vuestra Excelencia y su distinguida familia, deseándole un gran acierto en el cumplimiento de la alta misión que le ha sido confiada”.

© Copyright 2007 - Libreria Editrice Vaticana

Días 19 a 23

Retiros Espirituales del Clero

En compañía con el Emmo. Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz y con la dirección espiritual del Presbítero Hugo Orlando Martínez, Profesor del Seminario de Bogotá, estuvieron 48 sacerdotes de nuestra Arquidiócesis en los Retiros para el Clero en la Casa de los Hermanos de la Salle en Fusagasugá.

“El ser y el quehacer del discípulo” fue el tema estudiado y meditado, ya en el ambiente de la cercana reunión de la V Conferencia Latinoamericana.

Día 22

Creación Comisión para la Formación Permanente del Clero

Por Decreto 1244 de la fecha fue constituida por el Señor Cardenal la Comisión de Formación Permanente del Clero integrada por los presbíteros Pedro Manuel Salamanca Mantilla quien fue nombrado Delegado Arzobispal para la coordinación de dicha Comisión, William Casas Velásquez, Monseñor Carlos Julio López Ramírez, Daniel Arturo Delgado Guana, Jorge Orlando Romero Acosta, Julio Alejandro Henao de Brigard, José Daniel Falla Robles y Rafael María de Brigard Merchán. Esta Comisión tiene por objeto darle vida a lo establecido en el canon 384 para el incremento de la vida espiritual e intelectual de los presbíteros de la Arquidiócesis aprovechando para ello, los valores de los que fueron nombrados miembros de la dicha Comisión.

MARZO

Día 21

Iniciación de la Cuaresma

Con la celebración de la Santa Misa en la Catedral y el rito de la Ceniza, se dio comienzo al tiempo de Cuaresma, tiempo de oración y de penitencia, de renovación personal, de ayuno y de especiales prácticas de caridad. El Señor Cardenal Rubiano que presidió esta celebración a las 8 de la mañana, durante su homilía recordó a los asistentes la importancia que tiene la participación de todos los cristianos en la Campaña de la Comunicación Cristiana de Bienes, que en este año cumple 25 años de establecida. “Compartir con alegría” ha sido la característica de esta campaña y en el presente año estará iluminada por las enseñanzas del Papa Pablo VI en su Encíclica sobre “el desarrollo de los pueblos”, documento que llega a los cuarenta años de su publicación. Por eso ha de vivirse esta Campaña atendiendo los objetivos del “Desarrollo del Milenio”, propuestos por la ONU, dentro de los cuales están el de “frenar el aumento del SIDA” y poner gran empeño en garantizar los tratamientos de los cuales habla el documento citado de la ONU.

Manifestó el Señor Cardenal su deseo de fortalecer el Fondo de Auxilios de Emergencia creado por el Siervo de Dios, Monseñor Ismael Perdomo,

como pueden recordarlo nuestros lectores en las mismas páginas de esta Revista en el Capítulo "Fechas memorables" (hace 75 años) y que hoy ha de ayudar especialmente a las víctimas que dejan en nuestro país, no solo los desastres naturales que no faltan, sino las que continúan dejando, tristemente, la violencia, los secuestros y el desplazamiento forzado. También se beneficiarán con este auxilio en la Arquidiócesis, los comedores infantiles, los programas de capacitación, la viviendas de emergencia y los bancos de alimentos, etc.

Día 23

Primer Congreso Nacional PRO-VIDA Y FAMILIA

"La familia es el santuario de la vida"

(Guayaquil, Ecuador, viernes 23 de marzo del 2007)

Discurso del Emmo. Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz en esta celebración.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GENERAL DEL TEMA

Me encomiendo en este día particularmente a Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima y Patrono de los Obispos de América Latina, el gran catequista y el organizador de numerosos concilios provinciales y sínodos diocesanos, que defendieron el sentido del matrimonio cristiano y valoraron la dimensión sagrada de la familia.

Así mismo, con respeto filial y profunda admiración, me encomiendo a Juan Pablo II, el Grande, quien a través de todo su incommensurable magisterio nos enseñó a amar la familia; y específicamente nos insistió, a partir de la Encíclica *Centesimus Annus*, (01.05.91), a entender la familia como el santuario de la vida, señalando así su carácter sagrado, porque es en ella, -son palabras del Pontífice-, en "donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano" (C.A. No 39).

Por eso, no es de extrañar, que la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en Santo Domingo, haya acogido, un año después de la *Centesimus Annus*, la misma expresión del Santo Padre, después de hablar de los nuevos signos de los tiempos en el campo de la Promoción Humana (Cf. No 2.2); señalando la relación entre familia y

vida como el desafío de especial urgencia en dicha Promoción (Cf. No 2.3: numerales 210-227). Hoy nosotros debemos anunciar "con alegría y convicción la Buena Nueva sobre la familia", reconociendo que en este inicio del III Milenio "la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla" (No 210).

El recordado peruano, Germán Doig Klinge, fallecido el 14 de febrero del 2001, miembro del Sodalicio de Vida Cristiana, laico consagrado al servicio total de la Iglesia, invitado por el Santo Padre a Santo Domingo, miembro del Pontificio Consejo de Laicos y auditor en el Sínodo de América, en su magnífico trabajo que tituló "La Familia, santuario de la vida. Una Misión desde Santo Domingo", nos recuerda que fue el mismo Santo Padre Juan Pablo II, quien en su discurso inaugural de Santo Domingo expresamente introdujo el tema de la familia como santuario de la vida, dentro del capítulo referente a la Promoción Humana (Cf. No 18); relacionándolo con la enseñanza de la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio* (22.11.81), que en su conclusión nos recuerda: "el futuro de la humanidad se fragua en la familia" (Cf. F.C. No 8); y trasladándolo de la Nueva Evangelización a la Promoción Humana, como expresamente lo reconoce Santo Domingo (Cf. No 224 y 225).

Por esta parte, no podemos olvidar que el horizonte doctrinal sobre el sentido de la vida nos lo da la Encíclica *Evangelium Vitae*, la cual cumple doce años de su promulgación el 25 de marzo de 1995, y es el documento más valioso de defensa del valor e inviolabilidad de la vida humana: en ella Juan Pablo II propugna por una nueva cultura: la cultura de la vida (Cf. E.V. Capítulo IV, No 73-101) retomando así la expresión de la *Centesimus Annus*: "Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida" (C.A. No 39).

La Conferencia Episcopal Española en su LXXVI Asamblea Plenaria, en abril del 2001, publicó con el título de "La familia santuario de la vida y esperanza de la sociedad" uno de los más completos documentos sobre el tema que nos ocupa; a su vez, la Conferencia Episcopal Mexicana en su LXXV Asamblea Plenaria, reunida en Monterrey entre el 28 de abril y el 2 de mayo del 2003 aprobó una super síntesis de la cuestión en frases muy cortas y cargadas de sentido, entre las cuales se destaca la número 10 que dice: "Dios ha querido que la familia sea el santuario de la vida".

El Santo Padre Benedicto XVI en su discurso a los participantes de la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Familia el 1 de mayo

del año pasado, así como en su diferentes intervenciones con ocasión del V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, España en julio del 2006; retomó, como un homenaje a su antecesor, la defensa de la familia como santuario de la vida. Allí en Valencia, fue emocionante la ponencia del Cardenal Stanislaw Dswisz, Arzobispo de Cracovia, quien como todos recordamos fue el fiel secretario de Juan Pablo II, cuando lo proclamó como el Papa de la familia y de la vida.

Hoy nosotros, convocados por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que-remos renovar esas mismas enseñanzas y rendir también homenaje a Juan Pablo II, teniendo además la perspectiva de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en la que, estamos seguros, se nos impulsará para fortalecer la cultura de la vida en donde la familia sea efectivamente el santuario de la vida y por lo mismo el lugar en donde nos formamos como discípulos y misioneros de Jesucristo.

Este Congreso me anima a considerar dos realidades diferentes en el tema de la familia: el aspecto doctrinal y la dimensión pastoral.

En cuanto lo primero, es evidente que hay una gran cantidad de elementos, los cuales son ya patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia y están debidamente sistematizados en el Compendio de la misma, publicado en buena hora, por el Pontificio Consejo "Justicia y Paz", y en castellano en la pulcra versión editada por el Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM; frente a ellos, creo que es poco lo que hay que añadir.

En cambio, en cuanto lo pastoral, me encontré, por una parte, con la riqueza de lo que Santo Domingo dijo sobre el tema, siguiendo claramente la visión de Juan Pablo II en el discurso inaugural de dicha reunión; pensamiento que conviene retomar de cara a Aparecida y siguiendo la dinámica de las Conferencias Generales, que es la de continuar, al mismo tiempo en que se avanza. Pero, como suele suceder en lo pastoral, me encontré con un cierto vacío, muy pequeño, enunciado muchas veces, pero creo, no suficientemente sistematizado, en un punto que es clave para comprender el *modus operandi* que debemos asumir para conseguir los mejores resultados pastorales. En ese punto específico, con cierto temor, me atrevo a aportar algunos elementos.

En resumen, los dos aspectos el doctrinal y el pastoral, constituyen las columnas vertebrales de mi presentación, que supone el trabajo específico, tanto de las seis ponencias que están programadas para esta tarde, como de las presentadas el día de ayer.

LA FAMILIA COMO SANTUARIO DE LA VIDA SÍNTESIS DOCTRINAL

En este primer aspecto, por ser fácilmente consultable en el Compendio antes citado, me limito a señalar lo más sobresaliente; recordando, para mejor intelección del tema, un breve resumen de la estructura general del Compendio, para poder colocar y resaltar, dentro de ella, como una joya, el tema que nos ocupa.

El Compendio ha sido redactado alrededor de tres grandes partes, la primera de carácter general, en donde se tratan cuatro temas; la segunda dedicada a siete grandes problemáticas, siendo la primera de ellas, la familia; y la tercera parte, pensada de manera teleológica y centrada en la relación de la Doctrina Social con la acción eclesial, y, a manera de conclusión, con una referencia valiosísima sobre la construcción de la civilización del amor.

Volviendo sobre la primera parte del Compendio, conviene ampliar algo el contenido de los cuatro temas que la integran.

El primero de los cuales recuerda la teología del designio amoroso de Dios con toda la humanidad, designio en el que es elemento clave la dignidad de la persona humana.

El segundo tema nos recuerda el sentido de la misión de la Iglesia, que obviamente es la evangelización, dentro de la cual se encuentra el derecho y el deber de presentar y promover la Doctrina Social, como un conocimiento iluminado por la fe, en diálogo cordial con todos los "saberes", expresión del ministerio de la Iglesia para la construcción de una sociedad justa; Doctrina que está bajo el doble signo de la continuidad y de la renovación.

El tercer tema de la primera parte del Compendio se detiene en exponer la doctrina sobre la persona humana y sus derechos, base antropológica imprescindible para entender la familia como santuario de la vida.

Finalmente, el cuarto tema del Compendio, señala ampliamente los principios que estructuran todo el andamiaje de la Doctrina Social de la Iglesia.

Con esta visión de la primera parte del Compendio, la segunda parte, como ya lo señalé, afronta siete problemáticas, siendo la primera de ellas, la que se refiere a la familia, célula vital de la sociedad (Cf. No 209-254), y dentro de ella se señalan cinco temas: el de la familia como primera sociedad

natural; el del matrimonio como fundamento de la familia; el de la subjetividad social de la familia; el del protagonismo social de la familia y el de la sociedad al servicio de la familia.

En el tercer de estos temas, el de la problemática sobre la familia, el Compendio se detiene en cuatro puntos específicos: el primero, el del amor y su relación con la formación de la comunidad de personas; el segundo, el de la familia considerada como santuario de la vida, que es el que más nos interesa; el tercero, el de la tarea educativa que realiza la familia; y el cuarto, el de la dignidad y los derechos de los niños.

De esos cuatro puntos detengámonos en el segundo, que es como la joya de esta visión, y que se refiere específicamente a la familia considerada como santuario de la vida; punto que es el específico de nuestro interés (Cf. N° 230-237).

El Compendio parte de recordar al Catecismo de la Iglesia Católica que enseña que el amor conyugal está por su naturaleza abierto a la acogida de la vida (Cf. Cat. N° 1652 y Carta a las Familias *Gratissimam sane* N° 6), "expresa la subjetividad social de la familia e inicia un dinamismo de amor y solidaridad entre las generaciones que constituye la base de la sociedad" (Cf. N° 230).

La expresión "santuario de la vida" la usa expresamente el Compendio (N° 231), citando a las Encíclicas *Centesimus Annus* (N° 39) y *Evangelium Vitae* (N° 92 y 93); de ahí se deduce que cada familia adquiere un compromiso profético de anunciar esta verdad; compromiso que para ser discípulos de Cristo y misioneros de su Evangelio, tendremos que urgir en Aparecida.

Para ser auténticos santuarios de la vida, nuestras familias deben contribuir al bien social por medio de una paternidad y una maternidad responsables (Cf. N° 232), en donde se rechacen medios moralmente ilícitos como la esterilización, el aborto y los contraceptivos (Cf. N° 233); y aquellas técnicas de reproducción asistida que manipulan o sustituyen la dignidad del acto conyugal (Cf. N° 235); o promueven la clonación (Cf. N° 236). Todos estos puntos ameritan reflexiones que exceden los límites de esta ponencia.

En cambio, importa señalar que el entender la familia como santuario de la vida comporta una dimensión espiritual, la familia Iglesia Doméstica, transmisora de la fe, evangelizadora de sus hijos al vivir la presencia de Cristo en el hogar, y obliga a entender a los padres como "ministros" de la

vida, con una perspectiva de comunión histórica, con las futuras generaciones, comunión que tiene su inicio eterno en Dios y que debe conducir a Él (Cf. N° 237).

REQUISITOS PASTORALES PARA DEFENDER LA FAMILIA COMO SANTUARIO DE LA VIDA

La enseñanza del Compendio, sobre la familia como santuario de la vida, para nosotros en América Latina, máxime ahora que estamos en la expectativa inmediata de Aparecida, se debe completar en el terreno pastoral, con el pensamiento de Santo Domingo, sobre todo en dos puntos: primero, el de los cuatro "cometidos fundamentales" de la familia; y segundo, el de la fijación de algunas líneas de pastoral familiar.

En los cuatro cometidos fundamentales, la familia debe descubrir su identidad como santuario de la vida y su misión de custodiar, revelar, y comunicar el amor y la vida (Cf. S.D. No 214). Ellos son: Primero "ser el lugar privilegiado" de la vida "para la realización personal junto con los seres amados". Segundo, ser la "servidora de la vida, ya que el derecho a la vida es la base de todos los derechos humanos. Este servicio no se reduce a la sola procreación, sino que es ayuda eficaz para transmitir y educar en valores auténticamente humanos y cristianos". Tercero, "ser la 'célula primera y vital de la sociedad' (F.C. No 42)", ya que "por naturaleza y vocación la familia debe ser promotora del desarrollo", y "protagonista de una auténtica política familiar". Cuarto, "ser 'Iglesia doméstica' que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios, es santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados (Cf. F.C. No 55)".

La presencia de Cristo en el hogar afirma y fortalece el amor de los esposos, para que transmitan la fe a sus hijos con el propio testimonio de su vida y sean verdaderamente sus primeros evangelizadores. La familia es germen de las vocaciones sacerdotales y religiosas, como también de las futuras familias.

En cuanto las líneas de pastoral que se refieren a la familia como santuario de la vida, Santo Domingo señala siete:

Primera, la de capacitar agentes de pastoral familiar (Cf. No 222).

Segunda, la de no limitarse "a una actitud meramente protectora", sino la de asumir una actitud "previa, audaz y positiva"; capaz de "discernir

con sabiduría evangélica los retos que los cambios culturales plantean a la familia; y, por lo mismo capaz “de denunciar las violaciones contra la justicia y la dignidad de la familia”; y de “acompañar a las familias de los sectores más pobres, rurales y urbanos, promoviendo la solidaridad” (Idem).

Tercera, “la de cuidar la formación de los futuros esposos y el acompañamiento de los cónyuges, sobre todo en los primeros años de su vida matrimonial” (Ibidem).

Cuarta, “la de proclamar que Dios es el único Señor de la vida, que el hombre no puede ser amo o árbitro de la vida humana”; lo cual implica “condenar y rechazar cualquier violación ejercida por las autoridades a favor de la anticoncepción, la eutanasia, la esterilización y el aborto provocado” (Cf. No 223). La instrucción *Donum Vitae* de la Congregación para la Doctrina de la Fe reafirma “la inviolabilidad del derecho a la vida del ser humano inocente desde el momento de la concepción hasta la muerte” (DV 4).

Quinta, “buscar, siguiendo el ejemplo del Buen Pastor, caminos y formas para lograr una pastoral orientada a las parejas en situaciones irregulares, especialmente las divorciadas y vueltos a casar civilmente” (Cf. No 224).

Sexta, “fortalecer la vida de la Iglesia y de la sociedad a partir de la familia; enriquecerla desde la catequesis familiar, la oración en el hogar, la Eucaristía, la participación en el sacramento de la Reconciliación, el conocimiento de la Palabra de Dios para ser fermento en la Iglesia y en la sociedad” (Cf. No 225).

Séptima, “invitar a los teólogos, científicos y matrimonios cristianos a colaborar con el magisterio jerárquico para iluminar mejor los fundamentos bíblicos, las motivaciones éticas y las razones científicas para la paternidad responsable” (Cf. No 226).

Y entonces ¿qué queda faltando para avanzar en una tarea pastoral articulada en defensa de la familia como santuario de la vida? Creo que estructurar mejor nuestra acción pastoral sobre la familia, dentro de una orgánica y fuerte Pastoral de la Cultura, obviamente centrada en la cultura de la vida.

Ciertamente, de diferentes maneras el Santo Padre Juan Pablo II y el magisterio tanto pontificio, como episcopal, nos han hablado de la necesidad de promover dicha cultura de la vida y luchar contra la cultura de la muerte, que nos asedia y nos agobia; pero es necesario profundizar más sobre

el concepto mismo de Pastoral de la Cultura, que no lo hemos asimilado suficientemente en nuestro quehacer pastoral.

Tenemos la riqueza doctrinal del Concilio Vaticano II y de los documentos de Puebla y Santo Domingo; contamos con la labor realizada por el Pontificio Consejo para la Cultura y por el Pontificio Consejo para la Familia, con la constante acción que el CELAM en ese punto, como en tantos otros ha difundido y promovido; pero hay algo que no nos ha permitido desarrollar todas nuestras posibilidades pastorales y que nos impide alzar el vuelo que se requiere y que Aparecida debe plasmar y canalizar.

Por eso me atrevo a pedir su reflexión sobre la noción de cultura, que nos propone el Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo moderno “Con la expresión cultura, en general, se indica todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales, procura someter al mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo, hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones, finalmente, a través del tiempo, formula, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias y aspiraciones, para que sirvan de provecho a muchos; más aún, a todo el género humano. De ahí se sigue que la cultura lleva consigo necesariamente un aspecto histórico y social, y que la palabra ‘cultura’ asume con frecuencia un sentido sociológico y etnológico” (No 53).

La UNESCO, lo cual tiene internacionalmente un gran valor, y permite un diálogo con el mundo que nos rodea, en su reunión de México en 1982, con la participación de delegaciones de cerca de 130 Estados, produjo otra definición de cultura: “Con la palabra cultura en un sentido general, se entiende el conjunto de rasgos distintivos, tanto espirituales como materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (No 6).

Monseñor Hervé Carrier S.J. especialista en este tema, quien fuera Secretario del Pontificio Consejo para la Cultura en su obra *Evangelio y culturas. De León XIII a Juan Pablo II* (Colección Autores No 1, Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, Bogotá 1991), nos da otra definición de cultura: “La cultura es el universo humanizado que una colectividad se crea consciente o inconscientemente: es su propia representación del pasado y su proyecto

del futuro, sus instituciones y sus creaciones típicas, sus costumbres y sus creencias, sus actitudes y sus comportamientos característicos, su manera original de comunicar, de trabajar, de celebrar, de crear técnicas y obras reveladoras de su alma, y de sus valores últimos. La cultura es la mentalidad típica que adquiere todo individuo que se identifica con una colectividad, es el patrimonio humano transmitido de generación en generación. Toda comunidad que goza de una cierta permanencia posee una cultura propia, una nación, una región, una tribu, una categoría social definida, como los jóvenes y los trabajadores. La cultura designa su manera característica de comportarse, de pensar, de juzgar, de percibirse y de percibir a los demás: cada grupo tiene sus actitudes y su escala de valores” (Pág. 25).

Con estos tres elementos tenemos que fortalecer nuestro concepto de cultura de la vida dentro de la cual el núcleo central es el de la familia como santuario de la vida, porque la familia está expuesta a grandes peligros en el contexto cultural e internacional, marcado por el individualismo y el secularismo.

En el contexto actual, tiene que estar presente el Evangelio, que tiene la fuerza de cuestionar la situación actual del mundo y de la sociedad cuando este ordenamiento se torna inhumano.

La situación crítica de la familia nos mueve a ir a la fuente de la fe y ser verdaderos discípulos de Cristo, que lo anunciemos con el testimonio de nuestra vida, con decisión y fortaleza.

Ante las fracturas en la sociedad y en la familia, tenemos que afirmar que la fe en Jesucristo no puede ser una referencia vaga, implícita, sino la razón fundamental de nuestra esperanza, aún en medio de las condiciones adversas. Llamados a sacar de las fuentes de nuestra fe el valor necesario para asumir nuestra responsabilidad y a proponer el Evangelio, no como un contraproyecto cultural o social, sino como fuerza de renovación, apoyados en la presencia de Cristo, en comunión con la Iglesia, para testimoniar la fe con nuestra propia vida y disipar en la sociedad actual la incertidumbre y el engaño.

La iglesia no teme tomar la iniciativa e invita a vivir el encuentro con Jesucristo en los sacramentos. Tenemos que fortalecer la Pastoral de la acogida y de la proposición, ante las condiciones actuales de la vida conyugal. La subversión de valores, hace que la familia sea víctima de fuerzas que quieren deformarla y destruirla: inestabilidad de las parejas, transformación de la

condición femenina, el machismo, los problemas que el egoísmo plantea ante la regulación de los nacimientos, la competencia desigual entre lo laboral y lo económico. Las exigencias del Evangelio en relación con el matrimonio abren camino para construir una vida de pareja en familia. Un camino en donde los esposos no están solos, están llamados a comprender, con el apoyo de la comunidad cristiana, que la Palabra de Cristo sobre el amor humano responde a lo más profundo, y aún, a lo más frágil que hay en el corazón. La familia es un bien necesario, insustituible para los hijos, indispensable para la sociedad. El Señor es garante: “*Os doy un Mandamiento nuevo, que os améis unos a otros, como yo os he amado*”.

Toda cultura establece tres tipos de relaciones: en primer lugar entre los seres humanos en diversos grados e intensidades, siendo el primero y primordial el de la familia; en segundo lugar con el entorno, en el que forzosamente implica el medio ambiente y el equipamiento tecnológico; y, finalmente con la trascendencia, concretada en nuestra relación con el Señor. ¿Cómo podemos fortalecer estos tres ejes en forma armónica dentro de la cultura de la vida?

También, toda cultura establece formas de expresión y formas de configuración de la convivencia social, lo cual implica el establecimiento de una escala de valores, la cual debe ser continuamente revisada y purificada de las contradicciones y de los aspectos negativos que podemos llamar contravalores. Esto origina tensiones y choques, pero posibilita diálogos, encuentros y enriquecimientos culturales. ¿Estamos dispuestos a esa lucha y seremos capaces de esos diálogos; tenemos claridad sobre la escala de valores que debe asumir una cultura de la vida?

Toda cultura implica una cosmovisión inmersa en el devenir de la historia, en un espacio y dentro de un tiempo determinado; por eso, toda cultura forzosamente se convierte en el presente, en una memoria frente al pasado; y en un proyecto, frente al futuro. ¿Tenemos claridad de nuestra memoria histórica y del proyecto de nuestro futuro; dentro de la una y del otro está con nitidez fijado el sentido de la cultura de la vida?

Por eso para construir y promover una cultura de la vida debemos defender lo humano de la cultura. Tenemos que tomar conciencia de que el ser humano como tal, inteligente y libre, está amenazado y es patente su precariedad. Su futuro está lleno de angustia, basta recordar el problema de la energía nuclear y la posibilidad de la destrucción masiva por el uso de las armas cada vez más sofisticadas; el problema de la catástrofe ambiental, con sus

secuelas como el calentamiento global; la experimentación y manipulación biológica y genética; y la manipulación de los medios de comunicación social y las tecnologías.

Nuestra lucha frontal en el terreno pastoral debe ser contra la cultura de la muerte. Poco a poco y en forma coordinada y sistemática ha ido creciendo una verdadera cultura de la muerte (aborto, eutanasia, eugenesia); además de la subcultura de la violencia y de la guerra, con diversas manifestaciones, algunas terribles, como la tragedia del secuestro.

Tenemos que diseñar pastoralmente en defensa de la cultura de la vida diferentes ayudas adaptadas específicamente y en forma culturalmente diferenciales, tanto para la cultura rural, como para la cultura urbana; tanto para la cultura de la opulencia y de las élites, como para la cultura de la pobreza; tanto, para la cultura juvenil, como para la cultura secular, aparentemente alejada de los referentes éticos y religiosos.

Esto significa el compromiso de volcarnos dentro de lo que Puebla llamó cultura "adveniente", que es una cultura de la imagen, una cultura que utiliza todos los medios de comunicación social y todas las técnicas lícitas de publicidad.

¿Seremos capaces de transformar pastoralmente esta cultura que nos está llegando y crear dentro de ella, de acuerdo con su propia dinámica, lo que Juan Pablo II llamó los "nuevos areópagos de la fe"?

Espero que sí seamos capaces; y estoy seguro que este Congreso nos ayudará para esa tarea, la cual ponemos bajo el amparo y protección de María, la Estrella de la Nueva Evangelización y el modelo de discípula, que ya en los inicios de la Evangelización se manifestó en nuestra cultura, como lo demuestra la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
y Primado de Colombia

Día 29

Celebración de la Misa Crismal

HOMILÍA EN LA MISA CRISMAL CATEDRAL PRIMADA

JUEVES 29 DE MARZO DE 2007

Is 1, 61, 1-3.6.8.9
Salmo 88, 21-22.25-27
Ap 1, 5-8
Lc 4, 16-21

Saludo con afecto fraternal y me alegro que nos acompañe Su Excelencia Monseñor Luis Robles Díaz, Vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina, quien prestó su servicio como Secretario de la Nunciatura Apostólica hace algunos años. También agradezco al Señor Nuncio Apostólico, Monseñor Beniamino Stella, siempre tan cercano en su servicio al Santo Padre y a la Iglesia en Colombia, que nos acompaña en esta solemne celebración de la Misa Crismal, a los señores Obispos Auxiliares, Vicarios Episcopales, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, seminaristas y fieles delegados de las distintas parroquias, cuando bendecimos los Santos Óleos.

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado para anunciar la Buena Noticia a los pobres". Hoy se cumplen de manera especial estas Palabras del Señor, cuando nos reunimos en la Misa Crismal Pastores y pueblo del Señor. Cristo nos libera del pecado y por eso la Buena Nueva, el Evangelio, proclama el tiempo de gracia y de misericordia, que con la entrega de la vida del Señor Jesucristo, Dios nos ofrece su perdón y su amor. De la misma manera, como reino de sacerdotes ofrecemos el sacrificio de nuestra vida, al renovar las promesas que hicimos el día inolvidable de nuestra Ordenación Sacerdotal. Ese día el Obispo nos ungió las manos con el Santo Crisma, signo de la fuerza del Espíritu Santo y Jesucristo, el Ungido, nos hizo partícipes de la misión que el Padre le encomendó.

El Santo Padre Benedicto XVI en la Exhortación Apostólica Postsinodal "Sacramentum Caritatis" nos recuerda que *"la relación intrínseca entre Eucaristía y Sacramento del Orden se desprende de las Palabras de Jesús en el Cenáculo: Haced esto en conmemoración mía"*. En efecto, la vispe-

ra de su muerte, Jesús instituyó la Eucaristía y fundó al mismo tiempo el sacerdocio de la Nueva Alianza” (No. 23)

El Señor le dice a sus discípulos: “*ya no los llamo siervos sino amigos*”, el sacerdote se identifica con el Señor y lo hace presente en la comunidad de los fieles, con su entrega y su caridad pastoral.

Contemplemos al Señor que se retira a orar para vivir la intimidad y el amor con Dios su Padre, así también nosotros sacerdotes ante la gran responsabilidad que el Señor nos confió, por la mediación de la Iglesia, debemos vivir en la oración, nuestra unión con Él, que nos garantiza la perseverancia en nuestra entrega y en el ejercicio de nuestro ministerio sacerdotal.

“Cantaremos eternamente las misericordias del Señor”

Los Santos Óleos que se consagrarán en esta celebración, serán llevados por los párrocos y los delegados de las parroquias y harán presente durante todo un año los compromisos sacerdotales que hoy renovamos y también nuestra comunión en la unidad pastoral de la Iglesia.

Queridos sacerdotes, agradecemos en el Señor a quienes nos acompañaron y nos guiaron en nuestra formación al sacerdocio. Tengamos presente a tantas personas que, con su oración, nos apoyaron y animaron en el camino al sacerdocio y por todos aquellos fieles que oran constantemente por nosotros, para que hagamos presente a Jesucristo Salvador en el ejercicio de nuestro ministerio sacerdotal. Jesucristo El Buen Pastor nos llama a ofrecer diariamente nuestra vida, y por eso estamos llamados a vivir nuestro ministerio con alegría, en el servicio a los fieles.

La celebración de los Sacramentos, y de manera especial la celebración de la Sagrada Eucaristía, es un compromiso de santidad. Oremos por todos nuestros sacerdotes para que seamos siempre fieles al llamado del Señor y a la misión a la que la Iglesia nos llama.

En este día del sacerdocio hago un llamado a la comunidad y en especial a las familias, para que oren por las vocaciones sacerdotales y que de manera especial, acojan con gratitud, alegría y generosidad la llamada que Jesucristo haga a alguno de sus hijos. Que suscite en ellos el deseo de seguirlo y consagrar la vida a su servicio en la Iglesia para ser auténticos *Discípulos y Misioneros para que nuestro pueblo en Él tenga vida*, como nos invita el Santo Padre al convocar la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

Nuestra plegaria se dirige a María, la Madre de Jesucristo y nuestra Madre, porque Ella mira en nosotros, sacerdotes, a Jesucristo su Hijo y como Madre, siempre nos acompaña.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

ABRIL

Día 1

Se inicia la celebración de la Semana Santa en la Catedral

Día 4

Retiro espiritual en Emaús

Atendiendo la pastoral invitación del Señor Cardenal se reunieron en la Casa de Ejercicios de la Arquidiócesis todos los trabajadores de la Curia y siguieron las orientaciones doctrinales dirigidas por el Vicario Episcopal de Cristo Sacerdote quien con agradable y clara exposición atrajo la atención de los asistentes, quienes además del provecho obtenido por sus palabras, manifestaron su gratitud al predicador Rafael Ignacio Cotrino con las oraciones por sus intenciones y con sus aplausos por sus enseñanzas.

El retiro terminó con la celebración de la Santa Misa presidida por el Señor Arzobispo y concelebrada por los sacerdotes asistentes.

Día 10

Reunión de la Conferencia Episcopal Elección de los delegados del Episcopado a la reunión de “Aparecida”

Con la asistencia de la mayoría de los Obispos de Colombia se realizó la reunión de los Pastores colombianos, para continuar estudiando los temas que han de tratarse en la Conferencia de “Aparecida” y para elegir a los delegados de este país que llevarán la voz de la Iglesia que peregrina en Colombia como aporte fraterno de ayuda para el fortalecimiento de la fe y el robustecimiento del cristianismo en la América Latina y en el Caribe.

En esta misma reunión se dio a conocer el texto de la Oración por el éxito de esta V Conferencia, y que conservaremos en nuestras páginas de "LA IGLESIA" como testimonio de unión y manifestación de fe en el poder la oración y de confianza en la protección de Nuestra Señora

**Señor Jesucristo, Camino, Verdad y Vida
rostro humano de Dios y rostro divino del hombre
enciende en nuestro corazones el amor al Padre que está en el cielo
y la alegría de ser cristianos**

**Ven a nuestro encuentro y guía nuestros pasos para seguirte
y amarte en la comunión de tu Iglesia
celebrando y viviendo el don de la Eucaristía,
cargando con nuestra cruz y urgidos por tu envío
Danos siempre el fuego de tu Santo Espíritu
que ilumine nuestras mentes y despierte entre nosotros
el deseo de contemplarte, el amor a los hermanos,
sobre todo a los afligidos
y el ardor por anunciarte al inicio de este siglo.**

**Discípulos y misioneros tuyos queremos remar mar adentro
para que nuestros pueblos tengan en Ti vida abundante
y con solidaridad construyan la fraternidad y la paz.**

**Señor Jesús, ven y envíanos
María Madre de la Iglesia, ruega por nosotros. AMÉN**

Día 13

**En Roma: lanzamiento del Libro del Papa Benedicto XVI
"JESÚS DE NAZARET"**

En "El Catolicismo" de la fecha, apareció publicada la corresponsalía del Presbítero Víctor Ricardo Moreno Holguín en la cual da a conocer que ha salido ya a la venta el libro escrito por el Papa Benedicto XVI sobre Jesús de Nazaret y aclara al mismo tiempo que no se trata de un documento del Vaticano o de un manual de cristología, sino que es, como lo dice el mismo Papa "la expresión de mi búsqueda personal del rostro del Señor". Por eso en la introducción da el autor una primera mirada al misterio de Jesús y en los capítulos siguientes habla de Jesús desde el bautismo hasta la transfiguración tocando los temas de sus tentaciones, del evangelio del Reino de

Dios y de su predicación en el sermón de la montaña, de su oración y de sus discípulos, para concluir en el mensaje de las parábolas, en la confesión de Pedro y en la transfiguración. En otros capítulos recuerda las grandes imágenes con las que se conoce a Jesús en el evangelio de San Juan y los nombres con los que Jesús se designa a Sí mismo.

Días 16 y 17

**Visita pastoral del Señor Cardenal a la Universidad
de San Buenaventura**

Día 18

**En las exequias del Padre Luis Dies Carrera
Parroquia de la Sagrada Familia. Bogotá
Homilía el Señor Cardenal**

**HOMILÍA
EXEQUIAS DEL PADRE LUIS DIES CARRERA**

Parroquia La Sagrada Familia, 18 de abril de 2007

El padre Luis a los doce años de su ordenación sacerdotal vino a la Arquidiócesis de Bogotá para colaborar en el anuncio del Evangelio y en el acompañamiento de los fieles en las parroquias que le fueron encomendadas.

Durante su vida sacerdotal asumió su compromiso que el Plan Global de Pastoral de la Arquidiócesis sintetiza en el arraigo a Jesucristo, Palabra, Verdad y Vida.

Su vida en comunión, su entrega a la Evangelización en las familias, en las pequeñas comunidades, en las parroquias que se le encomendaron, en los movimientos apostólicos y en su servicio sacerdotal a las personas y a la sociedad, siempre buscó la promoción y el crecimiento de las personas, en el respeto a la vida, en el cumplimiento de los deberes y en el ejercicio de los derechos.

Esta celebración la hacemos en el ambiente de la serenidad que nos da la fe. El *Aleluya* es canto de resurrección, que nos acompaña durante todo el tiempo de la Pascua.

Desde la fe, reproducimos y vivimos el misterio de Cristo en el bautismo, que nos configura con Él en su muerte y resurrección. El Padre Luis vivió también su encuentro con el Señor como sacerdote en la celebración diaria de la Sagrada Eucaristía, renovación de la muerte y resurrección de Cristo, para recibir el don de la vida eterna.

"Porque ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo. Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos" (Rm 14, 7-8a). El Padre Luis se ha presentado al Señor con la alegría de quien ha vivido humildemente, cumpliendo todo lo que el Señor le pidió. Su vida como sacerdote es testimonio de amor y fidelidad a Dios y a la Iglesia. En esta Eucaristía y en nuestra oración, encomendamos en las manos del Señor su espíritu; y tengamos presente en esta celebración lo que nos enseña san Pablo: *"Así que, ya vivamos, ya muramos, del Señor somos"* (Rm 14, 8b), que Él le conceda al Padre Luis el premio eterno.

Afirmamos la esperanza cristiana, aunque nos duele la partida del hermano, sacerdote bueno y fiel, en la oración tenemos la certeza que no estamos solamente frente a la muerte. Tenemos presente el Evangelio, las mujeres que fueron al sepulcro de Jesús, al amanecer del Domingo de Pascua, escucharon al Ángel *"¿Por qué buscáis entre los muertos al que está vivo?"* (Lc 14, 5). El Padre Luis ha pasado de la vida en el tiempo a la vida en la eternidad, para siempre en Cristo.

Damos gracias al Señor por la vida del Padre Luis y pedimos a la Santísima Virgen María, la madre del Señor y nuestra madre, alcance para nosotros y su familia la serenidad y el consuelo al despedir al Padre Luis.

¡Aleluya!

+ Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

Día 21

Visita Canónica del Señor Arzobispo
a las Hermanas Carmelitas de Clausura de Usaquén

Día 23

Solemne celebración de los cuatrocientos años de la Compañía de María

Con una solemne celebración eucarística en la Catedral el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz celebró los 400 años de existencia del Monasterio de La Enseñanza, establecido aquí por la santaferña doña María Clemencia de Caicedo y Vélez y que como "Orden de las Religiosas de Nuestra Señora" o "Compañía de María" había sido fundado por Santa Juana de Lestonnac (1556 – 1640) superada la prueba que, con la ayuda del papa Paulo V venía sufriendo, ya que este Pontífice por un Breve del 7 de abril de 1607, ordenó al Cardenal Francisco d'Escoubleau Sourdis, Arzobispo de Burdeos, opuesto a la fundación pedida por esta bordelesa, que consagrara el nuevo instituto, que más tarde sería revalidado por el Rey Enrique IV el 19 de marzo de 1609.

Entre los datos históricos sobre la Compañía de María en Santafé de Bogotá encontramos el siguiente relato en "Cosas de Santafé" cuando el autor escribe sobre la "Historia del Barrio del Príncipe", así llamado según la Instrucción dictada en 1774 por el Virrey Guirior y cuyos límites eran desde la esquina de la catedral tomando la Calle Real hasta el puente de San Francisco, río arriba hasta terminar la población dando la vuelta hasta regresar a la misma esquina de la catedral por la calle de la Moneda" sobre la calle 11 entre carreras quinta y sexta y que fue llamada "Calle de La Enseñanza", porque casi toda pertenecía al Monasterio de la Enseñanza <de altos y desnudos paredones y de su Iglesia, dedicada a Nuestra Señora del Pilar>. En la acera norte de la misma calle y a la par con esta admirable obra religiosa se fundó un colegio para niñas, el primero con este carácter que se establecía, no solo en Santafé sino en Suramérica y el único durante la época colonial, que dejó hondas raíces en el desarrollo cultural de su tiempo: todo debido a la munificencia de la esclarecida dama, de la más alta aristocracia, doña María Clemencia Caicedo y Vélez, santaferña de familia de noble prosapia, a quien bien pudiera calificarse como la redentora intelectual de la mujer criolla colombiana. Esta linajuda matrona, tipo raro de virtud y de belleza, de porte distinguido, esposa en segundas nupcias del Oidor decano y Alcalde de Corte, don Joaquín Aróstegui y Escoto, dedicada en su juventud a obras de caridad y de piedad, destinó para la obra y dotación de convento y colegio, cuantiosos bienes en minas, haciendas, casas y solares en Santafé y de su propio peculio construyó edificios e iglesia.

Fundación maravillosa e indispensable en esta ciudad en la que la mujer, hasta entonces, no era educada sino para la vida doméstica y pasaba su juventud y tal vez su vida, en rígido encierro, mirando al mundo tan solo a través de estrechas celosías; sin más ciencia que la de la aguja, cosiendo *surgete, lomillo y cadeneta*, o bordando en lienzo del Socorro, con lanas de colores *botijones o patas de gallo*; en lo general no sabían leer ni escribir, artes que sus adustos padres consideraban en extremo peligrosas, por la posibilidad de poder cruzar correspondencia con algún buen mozo y su aritmética se reducía a hacer las cuentas del mercado con granos de maíz; algunas pocas aprendían a puntear la guitarra; mujeres que por lo general no figuraban en sociedad sino después de estar unidas al esposo que le habían señalado sus padres, mas sin libertad para rehusar la elección paterna.

Con la venia del esposo pidió doña Clemencia permiso al Virrey para su fundación, destinada principalmente a enseñar a las niñas "las cosas propias de su calidad y estado femenino", mas la licencia real se demoró cuatro años, tal vez porque la regla propuesta para las monjas era la de San Ignacio, en momentos en que era grande la animadversión que en España había hacia esta comunidad religiosa. Pero, concedido el permiso, la primera piedra se colocó el 12 de octubre de 1770, fiesta de la Virgen del Pilar, patrona del nuevo monasterio, en el solar destinado para convento e iglesia que hace esquina junto a la espaciosa y claustrada casa de la fundadora.

Ni el Oidor Aróstegui ni la fundadora, doña Clemencia, alcanzaron a ver concluida su benéfica obra: el primero, murió en 1775 y la segunda entregó su alma al Señor, dejando esta grandísima fundación, no solo grata a los ojos de Dios sino útil a la patria, el 2 de octubre de 1779. Sus cadáveres permanecieron en el panteón de Santo Domingo mientras se concluía la iglesia de la Enseñanza y sus restos se trasladaron a ella con gran pompa en septiembre de 1783. En abril de este último año se había abierto el colegio con 25 alumnas, y un mes después recibieron el hábito la primeras 10 religiosas; su primera priora fue la Madre María Magdalena Caicedo y Flórez, sobrina de la fundadora y su primer capellán el futuro arzobispo de Santafé, don Fernando Caicedo y Flórez, también sobrino de doña Clemencia y hermano de la superiora.

Y no se puede hablar de "La Enseñanza" sin dejar establecido que el principal benefactor de este monasterio, objeto de todo su cariño y de todas su predilección fue el Ilustrísimo Arzobispo don Baltazar Jaime Martínez Compañón, quien levantó a sus expensas desde los cimientos, dos hermosísimos edificios, uno para aumento de niñas y otro en el convento, para

habitación de sus religiosas. Perfeccionó igualmente a su costa, las piezas destinadas para la enseñanza pública, noviciado, enfermerías, etc. Además otorgó dos casas para alimento y vestuario de colegiales pobres y fundó "26 sillas" de religiosas y dejó gran parte de sus bienes para tan importante fundación.

La iglesia de La Enseñanza era un modesto edificio de cal y canto con una sencilla ornamentación de yeso en la única nave que la formaba; carecía de la riqueza de dorados de las otras iglesias santafereñas, de columnas talladas y de florones dorados; los coros estaban separados de la nave principal por rejas de madera de sabor árabe, necesarias para la clausura de las monjas. Aunque dedicada a la Virgen del Pilar, se conocía con el título de la Enseñanza, pero luego se llamó de "Santa Gertrudis" y de "San Vicente de Paúl" en este siglo hasta su demolición en 1926.

En la capilla, en los claustros del monasterio y en los salones de clases llevaron una vida de virtud y de consagración a la enseñanza las religiosas hasta que después de 80 años de servicios, fueron inhumanamente exclaustradas en 1863 por el gobierno del general Mosquera y con el natural miedo de estas inofensivas mujeres la soldadesca las arrojó a la calle con las puntas de las bayonetas.

Cuenta Cordovez Moure que "la salida de las monjas fue un espectáculo tan penoso como extraordinario para los bogotanos; del convento a la casa a que debían trasladarse colocaron soldados con orden de disparar contra los que intentaran impedir la ejecución lanzamiento. A las siete de la noche presenciamos la imponente salida de las monjas de Santa Gertrudis o La Enseñanza; la primera que asomó fue la religiosa que conducía en alto un crucifijo, seguida de sus compañeras, cubiertas con velos negros, llevando cirios encendidos. Besaron el umbral de la puerta de la casa a la cual no volverían a entrar y emprendieron el para ellas camino del destierro, rezando en voz reposada los salmos penitenciales, interrumpidos por los sollozos que se les escapaban y por el llanto de un pueblo impotente que las veía pasar, arrodillado".

Después de la salida de las monjas de su monasterio no se han conocido más crónicas sobre esta construcción. Se recuerda que con motivo de la independencia, mientras el Virrey Amar fue apresado en la casa de la Aduana, su esposa la Virreina, doña María Francisca Villanova, que dominaba a su marido, fue llevada presa el 24 de julio al antiguo monasterio de La Enseñanza por los canónigos Rosillo y Gil y por el presbítero Juan Azuero,

“porque se la había descubierto que vendía escandalosamente los empleos que daban los Virreyes y manifestaba un excesivo amor al dinero”; de ahí salió el 13 de agosto cuando fue pasada a la cárcel que llamaban “del divorcio”.

De la capilla de La Enseñanza no se volvió a hablar sino hasta el año de 1836, cuando el día 22 de octubre se iba a trasladar la valiosísima custodia de propiedad de los padres jesuitas y se guardaba en esa capilla a la tesorería de hacienda, porque el tristemente célebre doctor Arganil alegaba que esta joya era un bien oculto y por consiguiente, según un decreto de Bolívar, correspondía al ramo de temporalidades. Pronto cundió la noticia de que la alhaja iba a ser conducida a una oficina pública y la calle del Monasterio se llenó de curiosos que deseaban ver una prenda adornada con más de mil quinientas piedras preciosas y de personas devotas que pretendían impedir el traslado a la tesorería. Durante todo el día estuvo la gente pacíficamente en la calle; pero hacia las siete de la noche ya había crecido el gentío que ocupó las calles vecinas y se oyeron algunos gritos destemplados. El gobernador Florentino González resolvió reunir en la Plaza de la Catedral todas las tropas de la guarnición, dictó un bando para intimar a los amotinados la dispersión y procedió a disolver los grupos que se manifestaron renuentes. Bastó que las tropas recorrieran la calle de la Enseñanza, para que se despejase y a las once de la noche todo quedó en calma. El lunes fue llevada la custodia a la tesorería, pero el cura de la catedral, doctor. Domingo Antonio Riaño, fue a donde el juez que conocía el asunto, se inició un largo proceso y el pleito fue fallado el 17 de mayo de 1839; este templo quedó en definitiva posesión de la custodia. (Cfr. D.O.R.: “Cosas de Santafé”)

Día 25

Reunión del Consejo Presbiteral

MAYO

Día 5

Día del BUEN PASTOR Mensaje del Papa Benedicto XVI Invitación a orar por las vocaciones

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy IV domingo de Pascua, domingo del “Buen Pastor”, se celebra la Jornada Mundial de Oraciones por las Vocaciones. En ella se invita a todos los fieles a rezar particularmente por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Esta mañana en la Basílica de San Pedro, he tenido la alegría de ordenar a 22 nuevos sacerdotes.

Al saludar con afecto a estos nuevos presbíteros, junto con sus familiares y amigos, os invito a recordar a quienes el Señor sigue llamando por su nombre, como hizo un día con los apóstoles a orillas del Mar de Galilea, para que se conviertan en “pescadores de hombres”, es decir, en sus colaboradores más directos en el anuncio del evangelio y en el servicio del Reino de Dios en nuestro tiempo.

Pidamos para todos los sacerdotes el don de la perseverancia, que se mantengan fieles a la oración, que celebren la misa con devoción siempre nueva, que vivan en escucha de la Palabra de Dios y asimilen día tras día los mismos sentimientos y actitudes de Jesús, el Buen Pastor.

Recemos también por quienes se preparan al ministerio sacerdotal y por los formadores en los seminarios de todo el mundo; recemos por las familias para que en ellas siga naciendo y madurando la “semilla” de la llamada al ministerio presbiteral.

Este año, el tema de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones es “la vocación al servicio de la Iglesia en comunión. El Concilio Vaticano II, al presentar el misterio de la Iglesia en nuestro tiempo, privilegió la categoría de la “comunión”. Desde esta perspectiva, asume gran importancia la rica variedad de dones y de ministerios en el Pueblo de Dios.

Todos los bautizados están llamados a contribuir en la obra de la salvación. Ahora bien, en la Iglesia hay algunas vocaciones especialmente dedicadas al

servicio de la comunión. El primer responsable de la comunión católica es el Papa, sucesor de Pedro y Obispo de Roma; con él son también custodios y maestros de unidad los obispos, sucesores de los Apóstoles, ayudados por los presbíteros. Pero también están al servicio de la comunión las personas consagradas y todos los fieles.

En el corazón de la Iglesia comunión está la Eucaristía: las diferentes vocaciones toman de este sumo Sacramento la fuerza espiritual para edificar constantemente en la caridad el único Cuerpo eclesial.

Nos dirigimos ahora a María, Madre del Buen Pastor. Que ella, quien respondió con prontitud la llamada de Dios, diciendo: "He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra" (Lc. 1,38) nos ayude a todos a acoger con alegría y disponibilidad la invitación de Cristo a ser sus discípulos, animados siempre por el deseo de formar "un solo corazón y una sola alma" (Hechos 4, 32). BENEDICTO PP. XVI

Ordenaciones sacerdotales en la Catedral

Con la solemnidad propia de la liturgia del Sacramento fueron ordenados presbíteros para la Arquidiócesis de Bogotá, los diáconos Carlos Arévalo Gil, Luis Carlos Bernal Rico, Jair Galindo Velandia y Angelino Sanjuanes Flórez. La ceremonia comenzó a las 10 de la mañana en la Catedral Primada y fue presidida por el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz. Estuvieron presentes varios sacerdotes de la Arquidiócesis y fue nutrida la asistencia de familiares de los ordenandos y fieles de las parroquias que oraron por la santificación de estos nuevos ministros de Cristo y por el éxito de sus labores. El Señor Cardenal pronunció la siguiente homilía.

HOMILÍA

ORDENACIONES DE PRESBÍTEROS CATEDRAL PRIMADA - 5 DE MAYO DE 2007

2a. Cor 5, 14-20
Ps 115
Mt 9, 35-38

La espiritualidad propia del clero diocesano nos identifica con Cristo Maestro, Sacerdote y Pastor. Ustedes, queridos jóvenes, que reciben hoy, por la

imposición de mis manos la gracia sacramental del sacerdocio ministerial, están llamados a dar testimonio del Evangelio identificándose con la imagen del Buen Samaritano en su compromiso con la Iglesia, viviendo el amor con misericordia, al servicio de las personas que el Señor les encomiende. Tienen por consiguiente que asumir en el ejercicio de su ministerio y en la fidelidad a Nuestro Señor, el Plan Global de Pastoral de la Arquidiócesis que "nos compromete a trabajar en unidad pastoral para construir e impulsar comunidades eclesiales arraigadas en la Palabra de Dios y en la práctica misericordiosa de Jesucristo y formen parte del presbiterio, en comunión con su Obispo, mediante la unción del Espíritu Santo".

Por el Sacramento del Orden, Ustedes, de manera especial, se identifican con Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, háganlo presente en su vida y en su acción pastoral, no solamente en la celebración de los Sacramentos sino apremiados por el amor de Cristo, Ustedes serán enviados como discípulos y mensajeros del Evangelio, con el testimonio de sus vidas tienen que hacer presente al Señor Resucitado.

Hoy serán ordenados e iniciarán su ministerio sacerdotal cuando el Santo Padre Benedicto XVI, dentro de 8 días, llegará como peregrino al Santuario de Nuestra Señora de Aparecida para la inauguración solemne de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. El Señor guíe sus pasos desde el inicio de su ministerio sacerdotal; siguiéndolo le manifestarán su amor en el servicio a quienes Él les encomiende en comunión con la Iglesia, y vivirán la alegría perenne de la celebración de la Eucaristía que les dará la fortaleza para proclamar con la vida y la palabra que Jesucristo es el Señor y nuestro Salvador.

Con el salmista, Ustedes reconocen el don del Señor, que los ha llamado para ser sus discípulos y al ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa, por los vivos y por los difuntos, cada día darán gracias al Señor al invocar su nombre, al levantar el cáliz de bendición.

En la realidad de la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá, tengan muy presente que la mies es mucha y son pocos los sacerdotes, esto nos compromete a todos, sacerdotes y fieles, para trabajar con entrega y con el ejemplo, por las vocaciones al sacerdocio. El Señor los llama, como llamó a los apóstoles, pero nos exige a los sacerdotes que, con el testimonio de la propia vida, hagamos presente a Jesucristo el Buen Pastor. De manera especial, pido a los sacerdotes para que comprometan a los fieles que el Señor les encomienda, que oren permanentemente al Señor, y Él envíe operarios a

la mies, y mueva el corazón de los jóvenes, que viviendo el encuentro con Jesucristo con entusiasmo y alegría, acojan la invitación que el Señor les hace para prepararse al sacerdocio ministerial.

Ustedes, al corresponder al llamado del Señor le entregan su vida y en su acción pastoral tengan siempre presente el rostro doliente de Cristo, que sufre en el hermano, pero también contemplen el rostro radiante del Señor Resucitado, que les dará la fuerza y la alegría de ser sacerdotes y hacer presente a Jesucristo en medio de la comunidad de los fieles. En su diálogo con Cristo en la oración, el Señor les dará la fortaleza para entregarse totalmente, cada día, al cuidado de todos aquellos, cercanos y distantes que el Señor les confíe.

En su acción pastoral, como auténticos sacerdotes, requieren necesariamente una vida espiritual intensa, Ustedes, no podrán avanzar en el camino de la santidad sin la escucha y el anuncio de la Palabra que da vida, la Palabra del Señor y con una disponibilidad total al servicio del Señor en la Iglesia.

Ministros del Evangelio, unidos en íntima comunión con Jesucristo Sacerdote, consagrarán el Pan y el Vino en la celebración Eucarística, en la celebración asidua del Sacramento de la Penitencia, que reconcilia al penitente con Dios Padre Misericordioso, y en la solicitud por los enfermos, que necesitan la fortaleza del Sacramento de la Unción, que da serenidad y confianza al enfermo, para unirse con fe, a la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo nuestro Salvador.

Con su vida hagan presente a Jesucristo, el Buen Pastor y el Buen Samaritano, contemplarán el rostro de Cristo en aquellos que el Señor les confíe, con los cuales Él quiso identificarse. El testimonio de su vida, alegre en fidelidad al Evangelio, será acogido por los niños y jóvenes que, descubrirán la presencia de Cristo Sacerdote, que los llamará, como a Ustedes, para que vivan su encuentro con Él y lo sigan, como lo hicieron los Apóstoles, que acogieron la invitación de Jesucristo *para ser obreros de su mies*.

En la oración tengamos presente a nuestros sacerdotes, para que seamos fieles en el seguimiento del Señor y en el servicio a quienes Él encomienda a nuestro ministerio sacerdotal. De manera especial, pidamos al *Dueño de la Mies* que envíe operarios a su campo y también, para que a todos los sacerdotes, y a los que hoy van a ser ordenados presbíteros, nos conceda el Señor la gracia de la perseverancia en el ejercicio de nuestro ministerio.

Unidos a sus familias, a sus formadores, a sus compañeros del Seminario y a las comunidades parroquiales que los acompañaron en el proceso de su respuesta al llamado del Señor, le damos gracias a Dios por el don de la vocación y de la ordenación sacerdotal. A todos los que vivimos este momento de gracia y de bendición para la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá, y de manera especial a Ustedes, los nuevos presbíteros, los encomendamos a la protección de la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles, para que como ella, estemos siempre atentos a lo que el Señor nos pide, para hacer su santa voluntad. María Madre de la Iglesia y Madre de los Apóstoles ruega por nosotros.

Amén,

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Día 8

**Proceso de beatificación y canonización
del Presbítero Emilio Sotomayor Luque,
de la Arquidiócesis de Bogotá
Fundador de las "Hermanas de la Comunicación Social"
El Señor Cardenal solicita el "nihil obstat" de la Santa Sede**

COMUNICADO en "El Catolicismo:"

Las Religiosas de la "Comunicación Social" han pedido al Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá que se digne obtener de la Santa Sede la autorización para iniciar la causa de canonización de su fundador, el presbítero EMILIO SOTOMAYOR LUQUE, sacerdote de la Arquidiócesis de Bogotá y fallecido en esta ciudad el 12 de abril de 1983.

El mencionado sacerdote fue conocido como un hombre de oración y de generoso desprendimiento de las cosas materiales y como un celoso pastor al servicio incondicional de quienes fueron destinatarios de su vida apostólica. Se empeñó en divulgar el mensaje de amor de Cristo por medio de la prensa, y por eso con la aprobación del recordado Cardenal Crisanto Luque, y durante su gobierno como Arzobispo de Bogotá, el padre Sotomayor fundó la comunidad de las "Religiosas de la Comunicación Social".

El padre Sotomayor antes de entrar al seminario mayor en 1924 fue docente en varias instituciones y llegó a ser Inspector Escolar, en del Departamento del Tolima. Fue profesor en el seminario menor de Bogotá, trabajó en la rama de la JOC de la Acción Católica y fue párroco de Utica y de Fusagasugá y desde 1936 hasta su muerte, párroco de Nuestra Señora de Las Aguas en esta ciudad.

La comunidad por él fundada fue constituida de derecho diocesano por el Cardenal Aníbal Muñoz Duque en 1969 y reconocida como comunidad de Derecho Pontificio en 1988.

El padre Sotomayor nació en Subachoque (Cundinamarca) el año 1900 y sus restos reposan en Cajicá, en el Centro de Oración "Sagrada Familia" de las Religiosas de la Comunicación Social.

Días 10 a 31

Comienza la V Conferencia Episcopal Latino Americana y del Caribe en "APARECIDA" Santuario Mariano Brasil

Del editorial de EL CATOLICISMO página.3 edición 3452, mayo 19 a junio 1 nos permitimos tomar los siguientes apartes muestra del interés que hay en la Arquidiócesis por este trascendental encuentro que, al decir del Papa Benedicto, es "la reunión de una Iglesia en fiesta". Dice así el autor de dicho editorial: "Aunque la V Conferencia General del Episcopado Latino Americano y del Caribe, inaugurada en Aparecida por el Papa Benedicto XVI ha tenido un buen despliegue en los medios de comunicación, conviene subrayar la importancia de este encuentro eclesial. Vale la pena resaltar en primer lugar lo significativo de la presencia del Papa y la relevancia que América Latina tiene en el contexto de la Iglesia universal, tanto en el campo cuantitativo como en el dinamismo de sus comunidades creyentes. Otro elemento singular es la dimensión comunitaria de la Iglesia que se manifiesta en estos espacios sinodales, en donde los obispos participantes representantes de naciones y culturas que encontrándose en el mismo continente son tan variados y disímiles, logran por medio del diálogo superar las diferencias y proponer nuevos horizontes; este espíritu de escucha y discernimiento en común constituye también un ejemplo para otros grupos humanos que buscan solucionar conflictos y proyectar el futuro".

En el mismo número del periódico del Arzobispado aparece el aporte que da su corresponsal en Roma sobre este tema, el Presbítero Víctor Ricardo

Moreno Holguín y que nuestra Revista conservará en sus páginas. Dice así, después del título: "EL PAPA ENCENDIÓ LA CHISPA". "No es una ideología política ni un movimiento social, como tampoco un sistema económico; es la fe en Dios Amor, encarnado, muerto y resucitado en Jesucristo, el auténtico fundamento de esta esperanza..." dijo el Papa a los 163 obispos en la inauguración de la V Asamblea del Episcopado Latino Americano y del Caribe el 13 de mayo en Aparecida, Brasil. En su discurso inaugural Benedicto XVI puso la chispa de la llama que iluminará los caminos de la Iglesia Latino Americana por los próximos años. Durante esta primera semana ya han resonado los ecos de sus insistencias:

Priorizar la evangelización: "Quien excluye a Dios de su horizonte falsifica el concepto de "realidad" y en consecuencia solo puede terminar en caminos equivocados y con recetas destructivas...Si no conocemos a Dios en Cristo y con Cristo, toda la realidad se convierte en un enigma indescifrable, no hay camino, y al no haber camino, no hay vida ni verdad".

Hacer discípulos: "En virtud de su bautismo, están llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo. Esto conlleva seguirlo, vivir en intimidad con El, imitar su ejemplo y dar testimonio...Para formar al discípulo y sostener al misionero en su gran tarea, la Iglesia les ofrece, además del Pan de la palabra, el Pan de la Eucaristía.

Crear comunidades: "La fe nos libera del aislamiento de yo, porque nos lleva a la comunión: el encuentro con Dios es, en sí mismo y como tal, encuentro con los hermanos, un acto de convocación, de unificación, de responsabilidad hacia el otro y hacia los demás".

Formar a los creyentes: Convendrá por tanto intensificar la catequesis y la formación en la fe, tanto de los niños como de los jóvenes y los adultos...es condición indispensable el conocimiento profundo de la palabra de Dios.

Asumir la comunicación: En este campo no hay que limitarse solo a las homilías, conferencias, cursos de Biblia o teología, sino se ha de recurrir también a los medios de comunicación: prensa, radio y televisión, sitios de internet, foros y tantos otros sistemas para comunicar eficazmente el mensaje de Cristo a un gran número de personas".

Inculturación y Religiosidad popular: El gran mosaico de la Religiosidad popular que es el precioso tesoro de la Iglesia Católica en América Latina y que ella debe proteger, promover y en lo que fuera necesario, también

purificar... El Verbo de Dios, haciéndose carne en Jesucristo, se hizo también historia y cultura”.

Nada de Intimismos: No podría ser acaso una fuga hacia el intimismo, hacia el individualismo religioso, un abandono de realidad urgente de los grandes problemas económicos, sociales y políticos de América Latina”.

Derrotar la pobreza: La economía liberal de algunos países latinoamericanos ha de tener presente la equidad, pues siguen aumentando los sectores sociales que se ven probados cada vez más por una enorme pobreza o incluso expoliados de los propios bienes naturales...La vida cristiana no se expresa solamente en las virtudes personales, sino también en las virtudes sociales y políticas”.

Enfrentar males internos y externos: “Un cierto debilitamiento de la vida cristiana en el conjunto de la sociedad y de la propia pertenencia a la Iglesia Católica debido al secularismo, al hedonismo, al indiferentismo y al proselitismo de numerosas sectas, de religiones animistas y de nuevas expresiones pseudoreligiosas.

Sin embargo el Papa señaló la necesidad de una actitud abierta de fieles religiosos y pastores para la renovación de la vida eclesial “De esta fuente podrán surgir nuevos caminos y proyectos pastorales creativos, que infundan una firme esperanza para vivir de manera responsable y gozosa la fe e irradiarla así en el propio ambiente”. Concluyó el Papa: “Los fieles esperan de esta V Conferencia una renovación y revitalización de su fe en Cristo, nuestro único Maestro y Salvador, que nos ha revelado la experiencia única del amor”.

Día 31

Monseñor Octavio Ruiz Arenas, con honroso cargo en Roma

Hoy se conoció en la Arquidiócesis de Bogotá el anuncio hecho por el Cardenal Giovanni Battista Re, Presidente de la Comisión Pontificia para la América Latina de que el Papa Benedicto XV había nombrado a Monseñor Ruiz, actual Arzobispo de Villavicencio, como Vice-Presidente de esta importantísima Comisión. Esta comunicación la dio el Cardenal Re a los delegados de las Conferencias Episcopales de América Latina y del Caribe durante el desarrollo de la V Conferencia de “Aparecida” y llegó aquí gracias a los rápidos medios actuales de comunicación.

Para la Arquidiócesis de Bogotá es un honor este nombramiento, pues Monseñor Ruiz nació en esta misma ciudad, fue estudiante en nuestro Seminario, fue ordenado sacerdote para esta Arquidiócesis, aquí fue párroco, profesor y rector del Seminario y durante su permanencia en Roma, no solo durante sus estudios en la Pontificia Universidad Gregoriana sino durante su trabajo como Oficial de la Congregación para la Doctrina de la Fe estuvo vinculado estrechamente a esta Iglesia particular como postulador en la Ciudad eterna, de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Monseñor Ismael Perdomo. “El Catolicismo” dio a conocer este nombramiento que es motivo de alegría y La Revista LA IGLESIA se une también a las felicitaciones que el Prelado ha recibido de los Obispos, sacerdotes, fieles y amigos de Colombia, lo mismo que a las oraciones de todos los que piden para él, la luz divina y la fortaleza apostólica.

Nuevo Canciller del Arzobispado de Bogotá

Al finalizar el mes de mayo se conoció la noticia de que el Presbítero Francisco Antonio Niño Súa, nuevo Canciller del Arzobispado de Bogotá tomaría posesión de su cargo el próximo mes de junio y sería igualmente el nuevo Rector de la Iglesia de San Juan de Dios, en reemplazo del Presbítero Alberto Forero Castro quien pasa a servir a la Arquidiócesis como párroco de la Sagrada Familia y Rector del Instituto tecnológico del Sur, cargos que, conocidas sus capacidades, le han sido confiados por el Señor Cardenal Rubiano.

La Revista LA IGLESIA presenta al nuevo Canciller un atento saludo de bienvenida con los mejores votos por el éxito en este delicado servicio y aprovecha estas mismas líneas para darle al Padre Alberto Forero, no un abrazo de despedida sino para hacerle llegar los más cordiales sentimientos de gratitud por el testimonio que dio de su generosa entrega al servicio de la Arquidiócesis tanto en la Cancillería como en la Rectoría del Templo de San Juan de Dios que hoy, por su atención, su cuidado y sus sacrificios y gracias a sus conocimientos artísticos continúa siendo el “Santuario de los bogotanos”. e igualmente para dejar constancia de que no será olvidado porque su sencillez, su afabilidad y su amistad han dejado imborrable huella entre quienes lo trataron.

JUNIO

Día 10

Fiesta del Cuerpo y de la Sangre de Cristo

Días 11 a 15

Retiros para el Clero en Fusagasugá

Predicador: Presbítero Hugo Orlando Martínez Aldana, formador del Seminario Mayor de San José.

Día 15

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Días 18 a 22

Retiros para el Clero en El Duruelo

(Predicador: el mismo que los predicó en Fusagasugá).

Día 28

Día de dolor, de luto y de oración en Colombia

Mucho tiempo lleva el país, con los pastores de la Iglesia a la cabeza, pidiendo la liberación de todos los secuestrados por los grupos armados y han sido muchas las fórmulas de arreglo que inútilmente se han presentado. Entre los más dolorosos casos de secuestros ha sobresalido el de los once parlamentarios de la Asamblea del Valle, traicioneramente cogidos en su recinto de trabajo y alejados cruelmente de sus compromisos familiares, laborales, políticos y sociales. El Gobierno había aceptado entregarle a las FARC, grupo secuestrador, 56 guerrilleros presos, a cambio de estos rehenes, pero no había habido respuesta. Hoy ésta se conoció por el comunicado de la FARC en el que se anunciaba la muerte de estos once secuestrados, villanamente asesinados, lo que llenó de dolor, de luto y de estupor a todo el país.

La Jerarquía de la Iglesia Colombiana que ya había manifestado su propósito de trabajar sin descanso por la liberación de todos los que se encontraban

en poder de los grupos al margen de la ley, se sintió despreciada y fue la primera en hacer público su repudio con la misma claridad con la que tantas veces había hecho público su interés por lograr un acuerdo humanitario para lograr la paz y la reconciliación.

Los Arzobispos y Obispos de Colombia que en un comunicado a todo el pueblo de Dios habían reiterado el llamado del Papa Benedicto XVI "para que cesen inmediatamente los secuestros y sean devueltos al afecto de sus seres queridos cuantos permanecen víctimas de este delito atroz" tuvieron que reconocer que no había sido escuchado el Vicario de Cristo, y este rechazo aumentaba su pesar porque los secuestradores que no habían escuchado en las voces de sus pastores la voz del Señor, habían dejado endurecer su corazón.

El Señor Cardenal Rubiano dirigiéndose a sus fieles dijo estas palabras: "Todos los colombianos tenemos la obligación y el compromiso de trabajar por la paz, la libertad, la verdad y la reconciliación" e invitó a la celebración de una misa en la Catedral, el jueves 5 de julio, a la cual asistirían todos los Arzobispos y Obispos que se hallaban reunidos en la LXXXIII Conferencia Episcopal, con la presencia del Señor Presidente de la República, del Alcalde Mayor de la Ciudad, los ministros del Despacho, el clero y el pueblo bogotanos.

La celebración de esta Eucaristía estuvo precedida de uno de los actos más emocionantes, más simbólicos y más sentidos que se hayan realizado en Bogotá. Por la radio, la T.V. los avisos parroquiales y de prensa se había invitado a guardar un minuto de silencio en todo el país y a dar un NO rotundo al secuestro en la plaza de Bolívar a las 12 de ese día 5 antes de iniciar la santa misa. Pocas veces se había visto tanta solidaridad, se había respirado un ambiente de tanta unidad, se había comprobado tan manifestamente el dolor de un pueblo. El silencio fue absoluto y el grito de NO AL SECUESTRO que siguió a este silencio fue tan unánime que podría decirse que su eco llegó a todas las regiones y a todos los rincones de esta Colombia, menos a aquellos en donde no se oye ni la voz de Dios, ni la voz del pueblo, es decir, en donde se esconden los que no tienen ni inteligencia ni corazón.

Pero el pueblo de Dios que peregrina en Colombia no apartará jamás la vista de la meta a la cual desea llegar, en seguimiento de Cristo que es "camino" y con las fuerzas de la oración y de la solidaridad, espera el restablecimiento de la paz.

JULIO

Día 1

El Papa Benedicto se une al dolor y a la esperanza de Colombia

Al terminar el rezo del Angelus, desde su balcón vaticano y dirigiéndose a todos los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro, el Papa Benedicto XVI condenó el asesinato de los once diputados del Valle del Cauca que se encontraban secuestrados por las FARC y pidió la liberación inmediata de quienes todavía permanecen secuestrados por los grupos terroristas expresó sus sentimientos hacia la adolorida Colombia con estas palabras: "Mientras elevo oraciones por su sufragio, me uno al profundo dolor de sus familiares y al de la amada nación colombiana, una vez más enlutada por el odio fratricida y renuevo mi llamamiento para que cese inmediatamente todo secuestro y sean restituídos al afecto de sus seres queridos cuantos aun son víctimas de tan inadmisible forma de violencia".

Colecta nacional del Obolo de San Pedro

En este primer domingo de julio y continuando con la costumbre de manifestar nuestra adhesión y afecto al Sumo Pontífice, se realizó en todas las parroquias y lugares de culto de las diversas jurisdicciones eclesísticas, y con la animación de todos sus Pastores, la colecta tradicionalmente llamada "El Obolo de San Pedro". El producido de esta gran colecta es para las obras de caridad del Papa Benedicto XVI quien en su Encíclica "Deus caritas est"(32) nos recordó que "La Iglesia, como familia de Dios, debe ser, hoy como ayer, un lugar de ayuda recíproca y al mismo tiempo de disponibilidad para servir también a cuantos fuera de ella necesitan ayuda".

Día 3

Comunicado de Prensa – "El Catolicismo" 3 de julio

En relación con la sentencia de primera instancia proferida el 22 de junio de 2007 por el Juzgado 47 Penal del Circuito de Bogotá, que condena al sacerdote Fernando Piñeros Rocha por el delito de actos sexuales abusivos con un menor, la Arquidiócesis de Bogotá se permite informar a la opinión pública:

Primero: que repudia y lamenta todos los actos que van en contra de la vida y dignidad de la persona humana.

Segundo: que reafirma una vez más que los sacerdotes, como ciudadanos que son, están sometidos a las leyes colombianas y eclesísticas y son responsables ante ellas de sus propios actos.

Tercero: que siempre procura la búsqueda de la verdad y al conocer esta decisión judicial de primera instancia, espera un fallo definitivo en ejercicio de los principios del legítimo derecho de defensa y de inocencia.

Cuarto: que se dará trámite ante el Tribunal Eclesiástico Interdiocesano para lo de su competencia.

(fdo) + Pedro Cardenal Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá.

Días 2 a 5

Reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Colombiana

El tema especialmente tratado por los Pastores de Colombia durante los días de esta reunión fue el relacionado con "LA VIDA CONSAGRADA, DON DE DIOS".

Pero dentro de la situación que vive el país y con el ambiente de dolor y de repudio que se respira, los señores Arzobispos y Obispos creyeron oportuno dirigir a la opinión pública el siguiente COMUNICADO:

Los obispos católicos de Colombia registramos con profundo dolor la noticia del asesinato de los Diputados del Valle del Cauca, quienes permanecieron secuestrados por las FARC-EP por más de cinco años.

Condenamos y rechazamos este nuevo atentado contra la vida, de la cual todos somos responsables. El secuestro es una de las peores formas de violencia, un crimen de lesa humanidad que afecta no solo a la persona del secuestrado, sino también a su familia, a su entorno, en fin a todo un país.

Con sentido de solidaridad acompañamos a las familias que hoy sufren por el absurdo final de la existencia de uno de sus seres queridos. De la misma manera compartimos con los familiares de quienes siguen injustamente privados de la libertad, su angustia y su esperanza.

Ante el profundo desprecio por la vida, proclamamos una vez más su carácter sagrado en cuanto proviene del mismo Dios. Proclamamos y defendemos la dignidad y los derechos inalienables de la persona humana, entre ellos, el de la libertad en sus diferentes formas.

Exigimos la liberación sin condiciones de todos los secuestrados y secuestradas.

Reiteramos el ofrecimiento de nuestros buenos oficios para la entrega de los cuerpos de los Diputados asesinados y del Mayor Guevara Castro quien falleció en cautiverio el 28 de enero del 2006. Este es un imperativo de humanidad que mitiga en parte, la pena y el dolor de los familiares.

Pedimos insistentemente al Gobierno Nacional la realización de un acuerdo humanitario que permita el regreso a sus hogares sanos y salvos de todos los injustamente privados de la libertad. Las FARC-EP deben comprender el clamor de todo el pueblo colombiano. Estaremos atentos y disponibles para facilitar ese acuerdo.

Renovamos nuestro compromiso de trabajar con las comunidades para seguir buscando auténticos caminos de perdón, reparación, reconciliación y verdad.

Sentimos hoy la urgencia de convocar a todos los colombianos para que denunciemos y rechacemos todos los crímenes e injusticias que están destrozando paulatinamente la convivencia y el tejido social. Es hora de superar el miedo, la indiferencia, el egoísmo que nos hacen insensibles ante el dolor ajeno y el conformismo propio de las víctimas sin esperanza.

Convocamos a nuestros fieles y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a expresar públicamente sentimientos de solidaridad y un grito de rechazo a toda forma de violencia, venga de donde viniere. Abrimos nuestros templos para que todos podamos pedir al Príncipe de la Paz, Jesucristo, esa paz que tanto anhelamos.

Con Benedicto XVI proponemos estas consignas de paz:

En la verdad, la paz.

La persona humana, corazón de la paz.

La familia humana, comunidad de paz.

Que Nuestra Señora de Chiquinquirá, Patrona de Colombia nos acompañe en el dolor y nos ayude a abrir nuevos caminos de esperanza y paz.

Bogotá, 4 de julio de 2007

+ Luis Augusto Castro Quiroga
Arzobispo de Tunja
Presidente de la Conferencia Episcopal

Continuando después del anterior comunicado con el estudio del tema sobre la vida religiosa, subrayaron los obispos participantes las siguientes realidades:

- Hoy, monjes, religiosos y personas consagradas a Dios ofrecen a los fieles oasis de contemplación y de oración, de educación en la fe y de acompañamiento espiritual, pero sobre todo continúan la gran obra de evangelización y testimonio. La iglesia reconoce el testimonio de fidelidad y santidad de tantos institutos de vida consagrada.

- La tarea evangelizadora es un reto exigente. La fe, el testimonio de vida y la entrega generosa son condiciones indispensables para una labor fructífera. La cercanía de los obispos que valoran el trabajo de las comunidades los lleva a reconocer la disponibilidad de los consagrados y su participación creativa en la vivencia de sus carismas fundacionales, que reconocen, son un regalo de Dios que compromete a trabajar con espíritu de comunión y esperanza en el anuncio y servicio del Reino de Dios.

- Es necesario que los obispos, párrocos diocesanos y laicos valoren la Vida Religiosa no tanto por su quehacer sino por su ser y que a su vez las comunidades religiosas tengan bastante claridad sobre su propia espiritualidad y su carismas y sean más fieles a ellos. Y citan algunas palabras del Papa Benedicto XVI dirigidas a los Superiores y Superioras Generales de los Institutos de vida consagrada el 22/05/2006 en que les dice: "La vida consagrada en los últimos años ha vuelto a ser comprendida con un espíritu más evangélico, más eclesial y más apostólico, pero no podemos ignorar que algunas opciones concretas no han ofrecido al mundo el rostro auténtico y vivificante de Cristo. De hecho, la cultura secularizada ha penetrado en la mente y en el corazón de no pocos consagrados que ven en ella una forma de acceso a la modernidad y de acercamiento al mundo contemporáneo. La consecuencia de esto es la mediocridad, el aburguesamiento y la mentalidad consumista".

Y después de tratar otras temas de su cometido, dirigieron el Mensaje que transcribimos a continuación:

MENSAJE DE LA LXXXIII ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO A LA VIDA RELIGIOSA COLOMBIANA

Los obispos de Colombia en unión con un grupo representativo de superiores de los Institutos Religiosos que trabajan en jurisdicciones eclesiales

del país, hemos reflexionado sobre la Vida Religiosa como don de Dios a la Iglesia.

Hemos reflexionado juntos en íntima relación con la recién concluida V Asamblea General del Episcopado Latino Americano, en Aparecida que tuvo como tema "Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que en El nuestros pueblos tengan vida".

Nos hemos sentido hijos e hijas de un mismo Padre, hermanos y hermanas de Jesucristo y discípulos y misioneros por el Espíritu.

Hemos orado juntos, de manera especial en la celebración Eucarística y en un clima de familia, respeto y cercanía hemos analizado las luces y las sombras de nuestras mutuas relaciones, de nuestras Iglesias particulares y de la Vida Religiosa. Nos hemos preguntado con franqueza y sencillez ¿qué quiere el Señor hoy de nosotros?, ¿qué nos pide?, ¿Cómo vamos a responder conjuntamente?

Queremos que la experiencia vivida en estos días, en la Conferencia Episcopal, se convierta en modelo de nuestras relaciones en las diócesis, en general y en las parroquias en particular.

2 - Agradecemos a Dios el don dado a su Iglesia en América Latina y de manera particular a Colombia por una presencia viva y centenaria de la Vida Religiosa.

La implantación de la Iglesia en nuestra tierras, tiene en los religiosos a sus primeros agentes. Las comunidades religiosas en el tiempo de la conquista y la colonización, se esmeraron para que a tierras americanas vinieran los mejores exponentes por su forma de vida evangélica, en contraste con los colonizadores que casi nunca fueron lo más selecto.

3 - A la vida religiosa Colombia debe los primeros pasos en el enraizamiento del Evangelio y además muchos de los procesos que a través de cinco siglos permiten presentar una Iglesia que, caminando constantemente hacia la plena madurez, ya ofrece signos de santidad y conversión dignos de las mejores páginas que recogen la vida de la Iglesia universal.

4 - La historia de la Iglesia en Colombia nos muestra cómo los religiosos en nuestra patria han buscado trabajar por la única Iglesia, teniendo conciencia de que la unidad es un signo fundamental para que los hombres y mujeres

de todos los tiempos, puedan llegar a acoger la persona de Jesús como el enviado por el Padre para que el mundo crea (Jh. XVII,21).

5 - Al orar y reflexionar juntos, en estos días, tanto los Obispos como los miembros de la Vida Religiosa, hemos sido llamados a demostrar de forma radical con nuestra vida la manera de vivir propia de quienes hemos experimentado un encuentro con la persona de Jesucristo que nos lleva a una opción por la santidad. La santidad no se identifica con el quehacer sino con una manera de ser que se fundamenta en la presencia del Espíritu Santo en el corazón de cada uno. Esta presencia ha de ser acogida personalmente para que se haga viva en una experiencia comunitaria, que llama también a los otros a la santidad. Quien es santo termina dando la vida de múltiples maneras para que todo necesitado tenga vida.

6 - La Iglesia que ha recibido de Dios el don de los religiosos afirma que la Vida Religiosa se fundamenta en el seguimiento de Jesús, tal como lo propone el Evangelio. Tal seguimiento tiene en el propósito de los fundadores una experiencia de particularidad que exige fidelidad al carisma que el mismo Dios ha dado a su Iglesia a través de los fundadores. El don de Dios dado a su Iglesia y que como todo "don y vocación de Dios son irrevocables" (Cfr. Rom. XI. 29) ha sido concedido para que los religiosos participen en la vida y misión de la iglesia, adaptándose a las nuevas situaciones de tiempos y lugares.

7 - La unidad de la Iglesia pide de todos los miembros que la conforman buscar caminos significativos para lograrla y evitar toda vía que lleve a la división. Discipulado y misión serán siempre la base de una acción evangelizadora integral donde obispos y religiosos encontraremos un campo para fortalecer la unidad en su plena dimensión.

8 - La Iglesia particular es el lugar donde la diversidad de carismas de los religiosos encuentran la unidad. La diversidad se da en las formas de vida diferentes que se unifican en la misma fe, que se ocupa en la edificación de la Iglesia de Jesús que es una, santa católica y apostólica. Tal unidad no significa uniformidad que empobrece a la Iglesia, arrebátandole la riqueza de la múltiple diversidad de la Vida Religiosa.

9 - Todo instituto religioso con su propia forma de vida enriquece a la Iglesia mientras tenga en su espíritu la lucha constante por la unidad. En esta lucha por la unidad se fundamenta la fecundidad de las vocaciones y de la vida apostólica en todas las formas de Vida Consagrada.